"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "AZÁNGARO"
D. S. N° 060-84-ED.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DIRECTOR GENERAL:

MSc. Eleuterio Andrés LAURA ARPI

AZÁNGARO – PUNO – PERÚ

2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 054 –2022–DG–IESPPA

Azángaro, **21 MARZO 2022**

Visto, la R. M. Nº 082-2019-MINEDU; y el Proyecto Educativo Institucional, en (81 folios) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Azángaro";

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Azángaro", garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, así como el de contar con el Proyecto Educativo Institucional, en base a los criterios determinados por el Ministerio de Educación, como instrumento de apoyo y de planificación que coadyuven a la ejecución de un trabajo organizado y sistemático.

Que, de acuerdo a la Constitución Política del Perú, Ley Nº 28044 Ley General de Educación, Ley Nº 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes, y el D. S. Nº 010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley Nº 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes, la R. VM. Nº 082-2019-MINEDU Disposiciones para la elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica y demás dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

1°.- APROBAR, el Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Azángaro" para el año académico 2022.

2°.- Responsabilizar al Consejo Asesor, Jefes de Unidad y área, Secretario académico, Docentes, Administrativos y Estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Azángaro", el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Msc. Eleuterio Andrés LAURA ARPI
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.P.P. AZÁNGARO

EALA/DG-IESPPA
GUM/SA-IESPPA
c.c.arch.

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Azángaro”, se pone a consideración de las autoridades educacionales, civiles, políticos, el mismo que ha sido elaborado y estructurado por el Director General del Instituto en coordinación con la Plana Jerárquica, docentes, administrativos, estudiantes y todos los estamentos de las Instituciones educativas Aplicación IESPPA Inicial, Primaria y Secundaria.

Al cumplir sus 58 años en el año 2022, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Azángaro”, transmite su sincero saludo y agradecimiento a toda la familia del pedagógico Alma Máter de la Provincia de Azángaro, que han contribuido a obtener los resultados que satisfacen a la educación y la sociedad en general.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Azángaro”, promueve el desarrollo de la educación superior, fomentando el acceso a ella y el desarrollo de la formación inicial docente, la investigación, la ciencia, la creatividad y la extensión, para alcanzar la excelencia académica y profesional de sus egresados.

MSc. Eleuterio Andrés LAURA ARPI
Director General IESPP “Azángaro”

ÍNDICE

Contenido

Resolución directoral ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Presentación 3
Índice 4
Siglas 6
I. DATOS GENERALES 7
1.1. Datos de la institución 7
1.2. Programas de estudio que oferta: 7
1.3. Estudiantes, personal docente y administrativo 8
1.4. Infraestructura y servicios 9
1.5. Bases legales 10
II. ANÁLISIS SITUACIONAL INTERNA Y EXTERNA DE LA INSTITUCIÓN 12
2.1. Resultados institucionales 12
2.2. Funcionamiento institucional (contexto interno) 15
2.3. Análisis diagnóstico del contexto externo 17
2.4. Mapeo de actores 19
2.5. Diagnóstico institucional 21
2.6. Articulación de los lineamientos estratégicos con la política nacional, regional 33
III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL 36
3.1. Nombre del instituto 36
3.2. Creación del instituto 36
3.3. Oferta educativa del instituto 36
3.4. Síntesis histórica del instituto 37
3.5. Misión 41
3.6. Visión 41
3.7. Principios y valores institucionales 42
IV. OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS 44
4.1. Objetivos Estratégicos 44
4.2. Líneas estratégicas 45
4.3. Indicadores 46
4.4. Ficha de indicadores para cada proceso 49
4.4.1. Proceso gestión de la dirección y gestión de calidad 49
4.4.2. Proceso: admisión 50
4.4.3. Proceso de gestión formación académica 50
4.4.4. Proceso práctica pre profesional 51
4.4.5. Proceso participación institucional 51
4.4.6. Proceso gestión desarrollo personal 52

4.4.7. Proceso gestión del desarrollo profesional 52
4.4.8. Proceso gestión de la formación continua 53
4.4.9. Proceso de promoción del bienestar y empleabilidad 54
4.4.10. Proceso de seguimiento a egresados 54
4.4.11. Proceso de gestión de recursos económicos y financieros / logística y abastecimiento 55
4.4.12. Proceso gestión de Personas 55
4.4.13. Proceso gestión de Recursos Tecnológicos 56
4.4.14. Proceso gestión de Atención al Usuario 57
4.4.15. Proceso gestión de Atención al Usuario 57
4.5. Metas multianuales 58
V. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 59
5.1. Principales lineamientos en el marco de la gestión pública 59
5.2. Directrices de la gestión institucional 63
VI. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 64
6.1. Fundamentos epistemológicos y pedagógicos 64
6.2.1. Fundamentos epistemológicos 64
6.2.2. Principios pedagógicos 65
6.2.3. Enfoques transversales 68
6.3. Perfil de egreso 69
6.4. Gestión curricular 72
6.5. Matriz de directrices de la gestión pedagógica 72
VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL 73
ANEXOS 81

SIGLAS

CEPLAN	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DIFOID	:	Dirección de Formación Inicial Docente
DIGEDD	:	Dirección General de Desarrollo Docente
DRE	:	Direcciones Regionales de Educación
EBI	:	Educación Intercultural Bilingüe
EESP	:	Escuela de Educación Superior Pedagógica
ESEP	:	Escuela Superiores de Educación Profesional
ENMA	:	Escuela Normal Mixta de Azángaro
GRE	:	Gerencias Regionales de Educación
IESPP	:	Instituto de Educación Superior Pedagógica Público
LAG	:	Lineamientos Académicos Generales
MINEDU	:	Ministerio de Educación
MPA	:	Manual de Procesos Académicos
MSE	:	Modelo de Servicio Educativo
PAT	:	Plan Anual de Trabajo
PCI	:	Proyecto Curricular Institucional
PEI	:	Proyecto Educativo Institucional
PEL	:	Proyecto Educativo Local
PEN	:	Proyecto Educativo Nacional
PER	:	Proyecto Educativo Regional
PLANCAD	:	Plan Nacional de Capacitación Docente
PLANGED	:	Plan de Gestión Educativa
RI	:	Reglamento Institucional
ENMA	:	Escuela Normal Mixta de Azángaro

I. DATOS GENERALES

1.1. Datos de la institución

- R. D. N° 1015 / 25 – 09 – 1964: Creación de Normal Mixta de Azángaro.
- R. M. N° 0429-81-ED. / 23 – 04 – 1981: Reapertura de Normal Mixta de Azángaro.
- D. S. N° 060-84-ED. / 12 – 12- 1984: Conversión a Instituto Superior Pedagógico Público "Azángaro".
- D. S. Nº 09-94-ED./ 26-05-1994: Renovar la Autorización de Funcionamiento del Instituto Superior Pedagógico Público "Azángaro".
- R.M Nº 0023-2010-ED, Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior a la Ley Nº 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- Constancia de Adecuación Institucional N° 058 a Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Azángaro"
- R.D. Nº 00068-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, Revalidación de autorización de funcionamiento institucional.
- Dirección : Jr. Vilcapaza Nº 800 Azángaro
- Código Modular : 0630558
- Código de local : 445087
- RUC : 20322435763
- Cte. Cte. : 713000078
- Turno :Diurno
- Metas de atención :13 Secciones
- Teléfono : 051-794808
- Correo electrónico :pedagogicoazangaro2020@gmail.com
- Página web :http://www.pedagogicoazangaro.edu.pe

1.2. Programas de estudio que oferta:

- Programa de estudio de Computación informática : R. D. N° 211-95-ED.
- Programa de estudio de Educación Física : R. D. N° 211-95-ED.
- Programa de estudio de Educación secundaria especialidad de Comunicación : R. M. N° 0876-2001-ED

1.3. Estudiantes, personal docente y administrativo

1.3.1. Número de estudiantes

La cantidad de estudiantes es de 339 en los tres programas de estudio, tal se visualiza en la siguiente tabla.

Tabla 01. Cantidad de estudiantes del ciclo 2022 – I

Número de Estudiantes 2022 - I												
Carreras Revalidadas	Semestre académico										TOTAL	SEC.
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X		
Educación Secundaria Comunicación	--	47	--	56	--	--	--	--	26		129	5
Computación e Informática	--	--	--	--	--	--	21	--	23	24	68	3
Educación Física	59	--	--	--	--	--	26	--	37	20	142	5
Total	59	47	--	56	--	--	47	--	86	44	339	13

Fuente: Nomina de matrícula: 2022-I

1.3.2. Lista de personal jerárquico

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
01	MSc. Eleuterio Andrés LAURA ARPI	Director General
02	MSc. Pedro VILCA FLOREZ	Jefe de Unidad Académica
03	Mg. Eloy PAUCAR HUANCA.	Coord. de Área Académica
04	Mg. Guillermo UTURUNCO MAMANI	Secretario Académico
05	Dr. Luis Teodoro TICONA CANAZA	Coord. de Área de Práct. Pre Prof. e Inv.
06	Mg. Hugo Serafín LAURA JUSTO	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad

Fuente: CAP IESPPA, 2022-I

1.3.3. Lista de personal docente

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Lic. Carlos Enrique ROJAS GORDILLO	Educación Física
2	Lic. Mariano AÑASCO HUANCA	Biología Química
3	Prof. Martín Rafael UCHIRI CAZORLA	Matemática
4	Prof. Pedro Pablo QUISPE MAMANI	Educación Básica
5	Prof. Julio Vicente PONCE VARGAS	Educación Primaria
6	Prof. Aldo Octavio MOLINA FLORES	Educación Primaria
7	Lic. Marcelino AGUILAR CONDORI	Computación e Informática
8	Lic. Carlos Alberto HANCCO COASACA	Educación Física
9	Lic. William Julian MANRIQUE QUISE	Lengua y Literatura
10	Lic. Jesus Richer RAMOS SONCCO	Comunicación
11	Prof. Miguel Eugenio YUCRA JALLO	Computación e Informática
12	Prof. Percy QUISPE QUISPE	Educación Física
13	Prof. Manuel CORREA OJEDA	Educación Física
14	Prof. Hortencia Iris, DEZA MALDONADO	Comunicación
15	Lic. Mario Magdaleno ESTOFANERO CARI	Comunicación

Fuente: CAP IESPPA, 2022-I

1.3.4. Lista de personal Administrativo

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	CPC Margarita APAZA GUZMÁN	Contadora
2	Félix RAMOS RAMOS	Sec. Evaluación.
3	Tomás PAREDES CALCINA	Bibliotecario
4	Víctor Wilar ÑAUPA ÑAUPA	Almacén y Abastecimiento
5	Diony Efrin MAMANI URO	Auxiliar de laboratorio
6	Rivelino CHAVEZ HANCCO	Operador PAD
7	Delia Yanet SONCO PUMALEQUE	Secretaría General
8	Wasigton OCHOCHOQUE AQUINO	Auxiliar de laboratorio
9	CPC. Ruth Ninfa TITE COTACALLAPA	Tesorera
10	Buenaventuro LAURA LAYME	Personal de Servicio
11	Gregoria VILAVILA CAHUA	Personal de Servicio
12	Serapio CORDOVA MAMANI	Personal de Servicio

Fuente: CAP IESPPA, 2022-I

1.3.5. Lista de personal de Vigilancia

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Mijael Frank NOLASCO VALENCIA	Personal de Vigilancia
2	Peregrino Isidoro HUMPIRE QUISPE	Personal de Vigilancia
3	Marina MAMANI CONDORI	Personal de Vigilancia
4	Ernesto Buenaventura CHOQUEHUANCA HUAYAPA	Personal de Vigilancia

Fuente: CAP IESPPA, 2022-I

1.4. Infraestructura y servicios

- 13 Aulas
- 2 Laboratorio de Computación
- 1 Laboratorio de Biología, química y física
- 1 Biblioteca
- 1 Tópico
- 1 pabellón administrativo:

  1ra. Planta: Unidad Académica, Sala de Profesores, Recursos Didácticos, Control de asistencia.

  2da. Planta: Dirección, secretaria, secretaria académica y evaluación, administración, tesorería, abastecimiento, PAD.
- 1 Oficina de Bienestar estudiantil y primeros auxilios
- 2 cuartos de personal de servicio
- 1 block de SS. HH. Para personal docente y administrativo
- 1 block de SS. HH. Para estudiantes

- 1 SS. HH. Personal de vigilancia
- 1 patio
- 1 cancha de usos múltiples
- 1 estadio
- 1 Mini bus
- Servicio de Internet

1.5. Bases legales

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Establece la estructura orgánica básica y puestos de gestión pedagógica y administrativa.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú".
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU, aprueban la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica".
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- DS N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- DS N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- DS N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y su modificatoria mediante el DS N° 131-2018-PCM.
- RSGP N°004-2019-PCM/SGP, que aprueba los Lineamientos "Principios de actuación para la Modernización de la Gestión Pública".
- RSGP N°006-2019-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobado mediante la RSGP N°006-2019-PCM/SGP.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública.
- Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.
- DS N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba lasNormas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas.
- Resolución Viceministerial Nº 143-2020-MINEDU Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de estudios de Educación Secundaria especialidad Comunicación
- Resolución Viceministerial Nº 147-2020-MINEDU Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de estudios de Educación Física
- Resolución Viceministerial Nº 183-2020-MINEDU "Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica"
- Resolución Viceministerial Nº 177-2021-MINEDU "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior"

II. ANÁLISIS SITUACIONAL INTERNA Y EXTERNA DE LA INSTITUCIÓN

2.1. Resultados institucionales

Uno de los fundamentos que van aseverar la situación de la institución es la parte de la información académica, por ello se presenta dicha información, según un análisis documental de la institución; por el mismo sentido de la función del servicio educativo de calidad que debe brindar la institución a toda la comunidad y especialmente a los estudiantes regulares.

2.1.1. Nivel de aprendizaje

En la tabla abajo, se indica la cantidad de estudiantes que aprueban las áreas curriculares y la variación de estudiantes desaprobados en cada periodo anual, ello nos demuestra el porcentaje mínimo de estudiantes que no logran cursar de manera satisfactoria las áreas a su cargo. Haciendo la deducción, es importante mantener esa fortaleza de estudiantes que aprueban en un promedio de 96.8% del total de estudiantes.

Tabla 02. Nivel de aprendizaje de los estudiantes del periodo 2015 al 2021

Año	Aprobados	Desaprobados	Total	% variación desaprobados
2015	142	2	144	1%
2016	193	3	196	2%
2017	240	11	251	5%
2018	360	15	375	4%
2019	371	14	385	4%
2020	323	23	300	7%
2021	323	13	310	4%

Fuente: elaboración propia, IESPPA 2022.

2.1.2. Demanda educativa

La cantidad de postulantes en el periodo asignado ha tenido un crecimiento.

Tabla 03. Postulantes, Ingresantes 2017 al 2022

	Postulantes	Ingresantes	Porcentaje
2016	242	60	25
2017	270	60	22
2018	307	90	29
2019	350	60	17
2020	104	60	58
2021	282	60	21
2022	372	60	16

Fuente: elaboración propia, IESPPA 2022.

2.1.3. Matricula

La cantidad de estudiantes en crecimiento progresivo es de 04% en promedio del periodo asignado; la variación fluctúa de +12%, -3%, +6% y +1%, tomando en cuenta, que el crecimiento de la matrícula es bajo.

Tabla 04. Matrículas IESP Azángaro, periodo 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	**293**	**328**	**319**	**337**	**339**	**323**	**335**	**339**
I	59	58	56	118	58	60	60	59
II	0	0	0	48	0	0	60	47
III	28	53	52	44	98	0	0	0
IV	0	0	0	0	46	48	0	56
V	109	28	53	49	40	0	48	0
VI	25	0	0	0	0	84	0	0
VII	58	107	27	51	48	47	84	47
VIII	0	25	0	0	0	37	47	0
IX	14	57	108	27	49	0	36	86
X	0	0	23	0	0	48	0	44

Fuente: elaboración propia, adaptado de http://escale.minedu.gob.pe/PadronWeb/info/ce?cod_mod=0630558&anexo=0

2.1.4. Licencia o abandono, retirados y trasladados

Una fortaleza importante para la institución, es el poco número de estudiantes retirados, además, no existe las licencias, los traslados, entonces estamos frente a una circunstancia favorable para la institución.

Tabla 05. Licencia/abandono, retirados y traslados, periodo del 2016 – 2021

	2016			2017			2018			2019			2020			2021		
	T Alumn	N° Alum	%	T Alumn	N° Alum	%	T Alumn	N° Alum	%	T Alumn	N° Alum	%	T Alumn	N° Alum	%	T Alumn	N° Alum	%
Licencia/abandono	196	0		251	0		375	0		385	5	**1**	323	3	**1**	323	3	**1**
Retirados	196	0		251	1	**0**	375	3	**1**	385	2	**1**	323	3	**1**	323	3	**1**
Traslados	196	0		251	0		375	0		385	0		323	0		323	0	

Fuente: elaboración propia, IESPPA 2021.

2.1.5. Progreso académico

En la tabla siguiente se visualiza el promedio del progreso académico en los últimos 05 años, que de manera favorable se ubica en el nivel “bueno”, haciendo un promedio de 61.2% para dicho baremo. Así mismo, se observa el

promedio de 29% de estudiantes con nota "muy bueno". Finalmente, una situación desfavorable se torna en el promedio de 7% que tiene un aprendizaje suficiente, la tarea de la institución es revertir dicha cantidad negativa.

Tabla 07. Progreso académico del período 2016 – 2021

	2016			2017			2018			2019			2020			2021		
	T Alumn	N° Alum	%	T Alumn	N° Alum	%	T Alumn	N° Alum	%	T Alumn	N° Alum	%	T Alumn	N° Alum	%	T Alumn	N° Alum	%
Sobresaliente	196	0	0	251	0	0	375	0	0	385	0	0	323	0	0	323	0	0
Muy bueno	196	55	28	251	95	38	375	94	25	385	91	24	323	82	25	323	82	25
Bueno	196	113	58	251	133	53	375	235	63	385	248	64	323	186	58	323	186	58
Suficiente	196	25	13	251	12	5	375	31	8	385	32	8	323	52	16	323	52	16
Insuficiente	196	3	2	251	10	4	375	12	3	385	7	2	323	3	1	323	3	1

Fuente: elaboración propia, IESPPA 2021.

2.1.6. Egresados y titulados

Tabla 08. Egresados y titulados 2016 - 2021

AÑO	Matrícula	Egresados	Titulados (Promoción)	Porcentaje
2016	196	56	77	138
2017	251	130	109	84
2018	375	26	26	100
2019	385	49	59	120
2020	323	48	*52	108
2021	335	36	37	102

*Titulados al 31/12/2021

Análisis de los resultados institucionales

Cuadro 01. Indicadores de desempeño institucional

Resultados obtenidos últimos 5 años. (En % o números)	**Problemas identificados**	**Causas asociadas**
Nivel de aprendizaje: En los últimos 6 años, el 15% de estudiantes ha obtenido un nivel de aprendizaje menor al mínimo esperado (14).	Docentes utilizan métodos de enseñanza poco actualizados.	Poco interés del personal docente por utilizar o aplicar estrategias innovadoras acordes a la realidad.
	Poco seguimiento a los estudiantes con problemas por parte de tutores y bienestar estudiantil.	Desinterés de los tutores por hacer seguimiento de los estudiantes para una atención integral
Matrícula: Evolución del 04% en promedio de los estudiantes que se matriculan en el periodo de cinco años.	Poca publicidad de atracción de los mejores y talentosos estudiantes de la educación básica.	Poco interés de estudiar los programas de estudio de educación por los estudiantes de educación

		básica.
Los estudiantes que piden licencias y los retirado fluctúan en el 0.6% del promedio de los últimos cinco años.	La oficina de tutoría debe mejorar en la atención a los estudiantes.	Estudiantes que radican en la zona o su entorno.
Licencia o abandono de estudiantes: 1% de estudiantes que solicitan licencia o abandonan los estudios en un ciclo académico respecto al número de estudiantes Matriculados	Poca cantidad de estudiantes que abandonan o piden licencia; por lo que se considera una gran fortaleza.	Estudiantes que residen en el lugar y se hacen responsables de continuar sus estudios superiores.
Traslados: 2% de Porcentaje de estudiantes que cambian de programa de estudios en un ciclo académico respecto a los estudiantes matriculados; o Porcentaje de estudiantes que se trasladan a otra institución respecto a los estudiantes matriculados.	02 estudiantes que cambian de especialidad por razones personales	Mayor interés en las carreras seleccionadas como destino.
Progreso académico: 96.8% de estudiantes aprobados respecto al número total de estudiantes.	La mayoría de estudiantes se ubican con aprendizajes logrados y no con aprendizajes destacados.	Conformismo por parte de los estudiantes de lograr solamente el puntaje necesario y no altos calificativos.

2.2. Funcionamiento institucional (contexto interno)

Habiendo hecho el análisis del funcionamiento del contexto interno con todos los actores de la institución, aquí se hacela valoración de cada proceso que se debe visualizarse en el siguiente cuadro. Se destaca para cada proceso unas causas asociadas para definir los aspectos positivos o negativos en la organización institucional.

Puntuación para la evaluación de procesos

Nivel de desarrollo en IESP/EESP	Puntuación
Proceso no desarrollado o no llevado a cabo con regularidad	0
Proceso parcialmente desarrollado	1
Proceso se encuentra en un estado avanzado de desarrollo	2
El proceso se ha desarrollado en su totalidad y de manera eficiente	3

Análisis del funcionamiento interno de la institución.

Subcomponente del MSE	Proceso	Puntuación	Problemas / Aspectos Positivos Identificados	Causas Asociadas
Estratégico	Gestión de la Dirección	1	El Proyecto Educativo Institucional se encuentra en proceso de adecuación.	Competencias insuficientes en planeamiento estratégico del personal directivo de la Institución.
	Gestión de la Calidad	0	Monitoreo de la calidad del servicio educativo esporádico.	Carencia de herramientas de monitoreo de la calidad.
Misional	Admisión	3	Crecimiento en el porcentaje de postulantes e ingresantes	Es una institución pública con ubicación estratégica en la geografía del altiplano.
	Gestión de la Formación Inicial	1	Recursos educativos insuficientes para la enseñanza del programa de estudios.	Programación presupuestal inadecuada
			Investigación e innovación no priorizadas en la asignación presupuestal.	Ausencia de cultura investigativa.
			Formación no concordante con las políticas actuales.	Diseño curricular básico nacional desactualizado para el programa de estudios.
	Gestión del Desarrollo Profesional	0	Ausencia de programas de capacitación para la formación en servicio.	Presupuesto no destinado para el programa de formación servicio.
	Gestión de la Formación Continua	0	No existe	Ausencia de formación continua.
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad		No se ha implementado la oficina o la jefatura.	Ausencia de la oficina de promoción del bienestar y empleabilidad.
	Seguimiento a Egresados		Falta de implementación.	Carencia de plataforma web y recursos económicos.
	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	2	Se cuenta con recursos directamente recaudados para desarrollar actividades de mejora institucional.	Falta de planificación y distribución de los recursos financieros.
Soporte	Gestión Logística y Abastecimiento	1	Especificaciones técnicas ambiguas y con detalle insuficiente.	La institución no participa en la elaboración de requerimientos de bienes y servicios.
			Recepción de los bienes adquiridos por parte de área usuaria se realiza con criterios discrecionales de los responsables.	La institución no participa en la verificación de la recepción de bienes.
	Gestión de Personas	2	Personal humano en su puesto de trabajo institucional de acuerdo a normas.	Desarrollo de competencias relativamente efectivas para la atención al usuario.
	Gestión de Recursos Tecnológicos	2	Recursos tecnológicos equipados para la buena atención al usuario.	Falta de asignación del presupuesto para equipar con recursos tecnológicos.
	Atención al Usuario	2	Adecuada atención al usuario en los diferentes servicios educativos.	Atención relativamente satisfactoria al usuario.
	Asesoría Legal		No existe disponibilidad del puesto laboral	Plaza no presupuestada

Fuente: elaboración propia de la comisión IESPP Azángaro, 2021.

2.3. Análisis diagnóstico del contexto externo

El análisis del contexto externo en la institución, comprende la identificación de la demanda en el servicio de formación inicial docente, con aspectos de índole demográfico, político, económico, social, cultural, tecnológico, en su contexto y de la Región, a fin de determinar las oportunidades, amenazas, entre los actores y colaboradores en el marco del diagnóstico institucional.

Cuadro 6. Análisis del contexto externo

Aspecto del contexto externo	Descripción del aspecto y de su influencia en la institución
Demanda de la Educación Superior Pedagógica	La demanda de la educación superior, según las proyecciones de la demografía en la región, se proyecta del 2017 al 2024 una variación del 31% de la población según el INEI. La población actual con instrucción superior no universitaria desde el año 2016 al 2019, en la región Puno es de 68.9, 70.8, 73.9 y 81.1%[i], se trata de personas que asisten a recibir una educación superior, independientemente de su edad que fluctúa de 17 a 21 años de edad. Ello evidencia, la influencia positiva de la demanda en la educación superior pedagógico. Asimismo, (Choque Larrauri, Salazar Cóndor, Quispe De La Cruz, & Contreras Pulache, 2015) indican que la valoración de la carrera docente es muy limitada, pero advierte que al 2021 se jubilen 2,416 profesores de inicial, 17,134 profesores de primaria y 14,073 profesores de secundaria y otro tanto de instituciones educativas por crecimiento de la población. Nuestra proyección en el instituto es favorable a la situación de influencia en la FID de la institución.
Demográfico	La población de la región Puno censada en el año 2007 fue 1,268,441 y el 2017 es 1,172,697, cuya estimación del mismo año es 1,442,930, alcanzando al 2024 1,542,587 habitantes aproximadamente[ii], con un crecimiento promedio anual de 1.0%. Sin embargo, el número de estudiantes que egresan el quinto grado de secundaria en la región es de 21, 086[iii] de la gestión pública, por lo que la demanda de estudiantes es 0.41% en el último año en el instituto, ello puede variar conforme las metas de atención para los programas de estudios. En la UGEL Azángaro se estima la cantidad de 2 263[iv] estudiantes del quinto grado el porcentaje de demanda sube a 4%. Se deduce, que existe una demanda de alto porcentaje para la población estudiantil.
Político	El sistema educativo peruano a través de instituciones adscritas al SINEACE y el mismo MINEDU ha garantizado con la acreditación del instituto en sus

Aspecto del contexto externo	Descripción del aspecto y de su influencia en la institución
	programas de estudio; la DIFOID es el ente rector del funcionamiento de los institutos pedagógicos y subsecuentemente la DRE que guían políticas en el sector. Nuestro país desde una opción democrática con descentralización, abarcan la existencia de autoridades de gestión pública, como la Gobernación Regional de Puno, la Municipalidad Provincial de Puno, y otras instituciones, así como instituciones privadas, que pueden apoyar en la mejora de la infraestructura, la dotación de materiales educativos; incluso apoyar de sobre manera en el proceso de soporte.
Económico	La actividad económica relevante en la provincia de Azángaro es la producción agropecuaria y comercio; la población económicamente activa se centra en las actividades antes descritas. En las zonas rurales del distrito de Azángaro donde provienen naturalmente la población escolar, se encuentran las familias más pobres tanto desde el punto de vista del ingreso por habitante, como desde la perspectiva de la satisfacción de necesidades básicas, con vías de acceso de afirmadas o trocha y son los que tienen mayores problemas de comunicación, menores niveles educativos y con acceso a los servicios básicos como agua, desagüe y electricidad, además del escaso apoyo que reciben de parte de los gobiernos local, provincial y regional. Azángaro es considerado, como unas de las ciudades más importantes de la Región de Puno por la magnitud de su actividad agrícola, ganadera y comercial según el último censo de población y vivienda 2007 el 40.75% se dedican a la actividad agrícola, ganadería y casa silvicultura, y 10.19% se dedica al comercio por menor actividad económicas que es el sustento de sus familias. Además, es la ciudad de Azángaro a la que recurren los pobladores del de los diferentes distritos, para realizar actividades económicas como la venta de animales, compra de alimentos, vestido y otros. Además, la actividad agrícola, ganadera y silvicultura son las actividades más predominantes en el área rural con una participación del 40.17%. Siendo estas actividades el principal sustento económico del área rural.
Social	La población de la provincia de Azángaro se caracteriza por una convivencia social rural, a cuya población se atiende y que influye con sus tradiciones y

Aspecto del contexto externo	Descripción del aspecto y de su influencia en la institución
	culturas con la práctica de valores en un marco intercultural de respeto a su idioma quechua.
Tecnológico	Éste siglo XXI se caracteriza, con el avance vertiginoso de la ciencia y tecnología, la masificación de los recursos digitales, por el avance de la web 2.0, la tecnología emergente en los tiempos de la pandemia, hacen que el instituto tenga este mecanismo de hacer sostenible el uso de la tecnología para brindar la calidad del servicio educativo. El instituto, ha adoptado el mecanismo del aprendizaje remoto de manera progresiva; ya que cuenta con su plataforma virtual institucional.
Cultural	La riqueza cultural se caracteriza por sus lugares turísticos como Tintire, Santiago de Pupuja con su cerámica, las fiestas patronales como la Virgen de la Asunción cada 15 de agosto, la Octava del NiñoJesús, la fiesta de los carnavales que se celebra en toda la provincia; así también, el distrito Asillo con su tradición de ganadería de lidia. Además, se realiza la escenificación del Pedro Vilcapaza Alarcón lugarteniente de Túpac Amaru II, quien llevó las banderas de la independencia del país, por la defensa de los derechos indígenas. El discurso de José Domingo Choquehuanca en la presencia de Simón Bolívar, el primer movimiento indígena aparece en Asillo con Francisco Cagma.

Fuente: elaboración propia de la comisión IESPP Azángaro, 2022

2.4. Mapeo de actores

Es importante indicar la influencia positiva o negativa de los actores externos a la institución, ya que conlleva saber, sí, se trata como una oportunidad o una amenaza, por lo que describimos en el cuadro siguiente.

Cuadro 7. Mapeo de actores externos

Principales actores	Colaboradores	Neutrales	Opositores
Organizaciones representantes de la población local: población, comunidades y organizaciones civiles.	- Estudiantes que terminan el quinto grado de secundaria de la EBR. - Estudiantes que cursan los programas de estudios en el instituto. - Alcalde de la Municipalidad de provincial de Azángaro.	- Padres de familia de estudiantes que cursan los programas de estudios. - Municipalidad Provincial de Azángaro. - Gobernación Regional de Puno. - Población de la ciudad de Azángaro.	
Instituciones públicas: nacionales, regionales y locales.	- Dirección Regional de Educación Puno. - Gerencia de Desarrollo social de la gobernación regional. - Directores de instituciones educativas de la EBR. - Funcionarios de los órganos descentralizados del Estado. - Funcionarios y especialista de la UGEL Azángaro.		
Entidades privadas sin fines de lucro: ONG o cooperantes.	- ONG de la ciudad de Azángaro.	- Parroquia de Azángaro	
Entidades privadas con fines de lucro: empresas, asociaciones de productores o prestadores de servicios.	- Empresas privadas - Productores y microempresarios de la provincia y región.	- Empresas del Estado.	

Fuente: elaboración propia de la comisión IESPP Azángaro, 2022

2.5. Diagnóstico institucional

Dimensión	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Gestión Institucional	Se cuenta con el PEI, elaborado participativamente.	No se evalúa periódicamente por lo que los instrumentos de evaluación están desactualizados.	Se cuenta con experiencias positivas y efectivas de parte de instituciones similares a la nuestra.	
	PEI difundido por los medios de comunicación y escritos. Se cuenta con profesionales con experiencia para poder conducir estas actividades	El plan de difusión es deficiente por lo que no existe Informe y resultados del plan de difusión	Existen medios de comunicación radiales y escritos para difundir	
	Se cuenta con RD para la asignación del presupuesto	Los presupuestos se asignan institucionalmente lo que impide tener informes y resultados	Las normas legales nos facultan tener una asignación presupuestal según nuestras necesidades Existen organismos gubernamentales y no gubernamentales que apoyan la educación superior.	El estado no asigna mayores presupuestos para educación superior.
	Existen condiciones favorables en la comunidad institucional, identificado con los problemas del IESPP, lo que nos permitirá organizar y sistematizar informes de resultados.	La elaboración de encuestas de opinión (docentes, administrativos y estudiantes), ha sido descontinuada, lo que impide tener informes y resultados.	Las evaluaciones constantes se constituyen como una buena oportunidad de mejora permanente en la calidad del servicio.	El estado aún no tiene adecuadamente preparado evaluadores capaces de no teñir el aspecto técnico profesional con el político.
	Se cuanta con un clima institucional favorable no siendo el optimo	Paulatinamente se ha ido debilitando nuestro buen clima institucional, por diferentes causas.	Este proceso de acreditación hace que se restablezca nuestro clima institucional que permita trabajar de manera cómoda y agradable.	
	La conformación del comité de calidad y personal comprometido e identificado con los retos institucionales, se ha dado de manera consensuada, participativa.	Los informes y la evaluación de los resultados no son oportuna y frecuente.	El proceso de acreditación exige que se realicen permanentes evaluaciones e informes de las múltiples actividades que realizamos.	

	Los jefes de área son seleccionados de acuerdo a la normatividad, previa evaluación del perfil profesional con informe de resultados. Promoción de docentes en base a su perfil profesional.	Algunos profesionales no desean asumir responsabilidades de jefatura.	Se pueden flexibilizar las normas en función de nuestras necesidades.	El cambio de gobierno regional afecta sustancialmente en el funcionamiento de las instituciones de educación superior.
	Los Comités de Calidad se conformaron oportunamente.	El trabajo institucional no es regular, de manera sostenida, por las dificultades de horarios.	Los procesos de evaluación nos sirven de aliciente para poder emprender un trabajo más sostenido y de buena calidad.	Los contratos de los profesionales en la región Puno se dan de manera muy tardía, no les permite integrarse oportunamente al nuevo personal.
	Convocatoria oportuna en base al perfil profesional, el mismo que se publica e informa los resultados. Los profesionales contratados se sienten bien porque se vela por la transparencia del concurso, lo que hace que rápidamente se incorporen a la organización institucional.		Existen una gran variedad de profesionales lo que permite seleccionar a los mejores y con más experiencia de acuerdo a las necesidades institucionales.	Los magros sueldos que se pagan en educación superior hacen que los profesionales migren a otras entidades donde se les remunera mejor.
	Los cargos son cubiertos de acuerdo al perfil profesional y existencia de profesionales en nuestra institución.	Una vez cubierta la plaza, no trabajan a favor de los estudiantes, obstaculizando sus buenas relaciones con ellos y con los docentes contratados.	Este proceso nos permitirá reflexionar que la actividad principal de todos los trabajadores está en función del usuario, sea cual fuere el cargo que se ocupa.	
	Se cuenta con fichas de jornada laboral. Existe resultados e informes	La distribución de la jornada ya no obedece a las necesidades y requerimientos de la época, por lo	Se redistribuirá la jornada en función de las necesidades, intereses y problemas de la institución y no del trabajador.	

	semestrales	que se hace necesario rediseñarla.		
	Contamos con un Comité de reconocimiento democráticamente nominado,	No se cuenta con la normas o reglamento de reconocimiento por lo que hasta la fecha no se cuenta con resultados ni informes.	La ocasión se presenta propicia para permitir a este comité que realice las acciones correspondientes a sus responsabilidades.	
	Se cuenta con un plan de supervisión y Aplicación de la ficha de supervisión	Si bien es cierto que se cuenta con un Plan de supervisión, y la aplicación de la ficha de supervisión, no se sistematizan y publican oportunamente los resultados.		
	Los docentes cuentan con su portafolio.	La verificación del portafolio, no se realiza de manera periódica.	El Planificar la partida presupuestal de acuerdo al PIA. El Resultado e informe final	
	Se rinden cuentas de manera periódica.	La ejecución presupuestal se da de manera irregular, anti técnica.	Se cuenta con el Control según el clasificador de gastos de bienes y servicios el mismo que nos permitirá evaluar el Plan de actividades. económicas, la evaluación de las actividades y emitir informes y resultados.	
	Se cuenta con un CPC en el área de Administración.	La planificación de la ejecución presupuestal es irregular.		
	Se realizan actividades conducentes a la captación de recursos institucionalmente.			
Procesos académicos	Se cuenta con el informe de la demanda del mercado laboral.	El informe de la demanda del mercado laboral está desactualizado	Las exigencias oficiales hacen que actualicemos nuestro estudio del mercado laboral.	No se toma en cuenta las necesidades y requerimientos de desarrollo de una provincia, limitándose a restringir presupuesto.

	Se desarrolla las actividades académicas en función del perfil profesional oficial.	El Perfil profesional del egresado no está incorporado en el PEI.	Debemos incorporar actividades que permitan enriquecer las experiencias de nuestros estudiantes	
	Se cuenta con un Plan Curricular contextualizado.	Hay desconocimiento del Plan Curricular contextualizado por parte de los estudiantes.		
	El Plan Curricular contextualizado está orientado con nuevas tendencias tecnológicas y pedagógicas	La descripción de las tendencias tecnológicas y pedagógicas, aún no han sido suficientemente sistematizadas, por lo que los resultados y la evaluación misma no ha sido valorada oportuna y adecuadamente.		
	Se cuenta con sílabos coherente con el perfil del egresado, los mismos que se ofrecen a los estudiantes de manera consensuada.	La elaboración de sílabos coherente con el perfil del egresado pero inadecuadamente redactado, porque no se incorpora como temática desarrollada los temas transversales, productos finales de las unidades didácticas.	La exigencias del proceso de acreditación hacen que puntualicemos en el producto de cada unidad didáctica los mismos que serán exhibidos periódica y sistemáticamente	
	La especialidad realiza actividades co- curriculares como una forma de proyectarnos a la comunidad.	El Programa de actividades no está lo suficientemente delimitado, llegándose a exceder en las mismas, inclusive no se cuenta con la evaluación y el informe correspondiente.	La población e instituciones permiten realizar este tipo de actividades encontrándolas de muy buen grado.	
	Contamos con el diseño curricular oficial	Contamos con el diseño curricular oficial pero no lo evaluamos periódicamente lo que hace necesario la elaboración de lista de cotejo y sus informes correspondientes de manera sistemática. La elaboración de sesiones de		

		aprendizaje de calidad por los docentes no se Evalúa periódicamente		
	La Difusión de la oferta educativa para el examen de admisión por medios radiales y televisivos y otros. Se entabla una comunicación efectiva con la población estudiantil secundaria		El proceso de admisión nos permite proyectarnos a la comunidad no solamente de Azángaro, sino aledañas, encontrando un gran nivel de aceptación.	La burocracia tanto regional como nacional, no permite que respondamos con prontitud a los requerimientos del mercado laboral, puesto que entrampan y ponen demasiados reparos para permitirnos crear otras carreras necesarias para el mercado laboral.
	Se respeta la nota aprobatoria de 11, tal como estipulan las normas vigentes. El informe a la DREP correspondiente se realiza de manera oportuna.			
	Se respeta la Estructura del plan de estudios, así como el proceso de evaluación de aprendizaje correspondiente.	Si bien es cierto que se respeta la Estructura del plan de estudios, así como el proceso de evaluación de aprendizajes correspondientes, no se da de manera sistemática por lo tanto no se ha sistematizado adecuadamente sus resultados previamente evaluados.		
	Al finalizar el semestre los docentes hacen entrega de una ficha de evaluación como parte de una exigencia normativa.	Si bien es cierto que se entrega los informes por parte de los docentes estos no han sido debidamente evaluados y menos no cuentan con un informe elaborado con sus		

		correspondientes cuadros estadísticos del rendimiento académico y sus análisis de tendencias.		
		Los estudiantes no tienden hacia el aprendizaje, probablemente porque los docentes no exigimos en ellos esta cualidad.	Existe el uso diverso de la información por diversos medios, lo que debe de permitirnos dejar trabajos que refuercen el proceso de autoaprendizaje, pero debidamente planificado.	
	Es política institucional manifestar que la evaluación es integral, sistemática y permanente.	Algunos docentes, se muestran renuentes a evaluar sistemática e integralmente, sobrevalorando el aspecto cognitivo.		
	Se cuenta con estadísticas oficiales del rendimiento académico.	Los jefes de área conjuntamente con el jefe de unidad académica no realizan periódicamente la evaluación del rendimiento académico en proceso para tomar medidas correctivas y oportunas.		
	Suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas. Se cuenta con la firma de convenios de cooperación interinstitucional. Convenios vigentes para las prácticas pre-profesionales de los estudiantes.	No se tiene debidamente sistematizado los convenios de cooperación interinstitucional, lo que impide tener una evaluación pormenorizada de los mismos.	Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales aceptan de muy buen grado la suscripción de convenios.	

	Uso de las tecnologías de la información y comunicación, por parte de los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos. Todas las oficinas cuentan con aparatos informáticos.	El desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, para estudiantes y docentes es inadecuado, no se realiza actividades conducentes a la informatización de la información debiendo tener los informes, debidamente computarizados y difundidos por intranet o internet según sea el caso.	El mundo está informatizado, por lo que es una buena oportunidad de actualizar tanto a los estudiantes, docentes y trabajadores administrativos	
	Se cuenta con más del 70% de egresados titulados, debidamente registrados en la DREP	En algunos casos se les ponen demasiadas trabas para poder realizar su titulación correspondiente aduciendo que no se tiene tiempo, o que retornen cuantas veces crea necesaria la jefatura, esto debido a que no contamos con un flujo grama adecuado.	La implementación del reglamento de titulación, permitirá superar los impasses detectados.	
	Se cuenta con un plan de promoción para la titulación.	Si bien es cierto existe la promoción de los titulados aún sigue siendo inadecuada desde el proceso de titulación de los estudiantes por lo que no contamos con el Informe correspondiente de parte de las jefaturas.	Organismos del estado y no estatales están solicitando a nuestros egresados por considerarlos adecuadamente preparados.	Aplicación del plan investigación e innovación tecnológica. Informes.
	Se cuenta con el plan de innovación apoyo a la salud Integral y orientación psicológica de la comunidad Educativa y se cuenta también con el Plan de Tutoría.	Plan de consejería institucional meramente figurativo, no se ejecuta de manera sistemática, coherente, por lo que los Informes son meramente formales por cumplir con la normatividad	Se suscriben convenios con Instituciones privadas y públicas para efectivizar el trabajo programado para dar soporte emocional a los estudiantes y docentes formadores	La dificultad que se presenta es la asistencia de forma presencial en la IESPP-AZÁNGARO. RV N° 095- 2020 – MINEDULa suspensión del servicio educativo

				presencial en tanto se mantenga vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria dispuesta por el COVID-19,
		Los formadores no monitorean y evalúan las actividades de consejería, lo toman como un acto oficial y formal y no educativo por lo que se debe de aplicar el plan de consejería y su correspondiente evaluación.		Evaluación permanente del desarrollo de la investigación.
	Se cuenta con un plan de investigación e innovación pedagógica	El plan de investigación e innovación pedagógica es solamente formal no se realiza el seguimiento y evaluación correspondientes.	Difusión de las investigaciones a través de la página web.	Uso de plataforma para la difusión. Informe.
		Capacitación en investigación o innovación pedagógica para formadores.	Programación de la capacitación en investigación. Evaluación.	
	plan de seguimiento y la asignación de recursos para la investigación,	La ejecución del presupuesto para la investigación y su correspondiente evaluación es ineficiente o deficiente.		
	Plan de seguimiento de los resultados de la investigación, a través de las UD.	Plan de seguimiento de los resultados de la investigación, a través de las UD inadecuado o deficiente.	Elaboración de directivas de reconocimiento. Aplicación y sistematización de encuestas. Evaluación e informe final.	
Servicios de apoyo		No se realiza la aplicación frecuente y sistemática encuestas de opinión a docentes y estudiantes sobre la calidad del servicio de los		

		trabajadores administrativos, por lo que los Informes de supervisión pueden ser muy subjetivos		
	Reconocimiento y motivación al personal administrativo y de apoyo, con las mismas prerrogativas del personal docente La información referida a la gestión administrativa y académica se realiza a través de reuniones de la comunidad educativa y medios de difusión masiva. Las actividades se cumplen conforme a lo programado Existen informes finales.	Algunos trabajadores administrativos no se identifican adecuadamente con la institución inclusive maltratan a los usuarios, lo que genera un descontento y una mala percepción de nuestra institución de parte del público usuario. Falta de proactividad y creatividad por parte de la mayoría de los trabajadores administrativos.	La ley SERVIR, permitirá que se evalúe permanentemente a los trabajadores administrativos generándose en ellos un gran nivel de superación.	
	Se evalúa al personal administrativo de una manera formal.	El proceso de evaluación es muy informal, se debe de contar con instrumentos más precisos y objetivos, así como de los informes correspondientes de su quehacer diario.		
	Se está en proceso de apertura de la página web para mantener permanentemente actualizada las redes sociales.			
	Los estudiantes reciben beneficios asistenciales como becas, semibecas, contingencias.	No existe el plan respectivo por lo que no existe resultados e informes.		
	Existen registros de control de apoyo en salud integral.			

	Existen resultados e informes.			
	Existen reportes de eventos en general. Resultados e informes. Los estudiantes participan activamente en diversas actividades co curriculares, como deportes, danza, música. Existe resultados evidenciables e informes.			
	Existen estadísticas de estudiantes matriculados por semestre en secretaría académica. Existen resultados e informes.		Implementar planes correctivos para obtener mejores resultados.	
	Existe inventario de bienes patrimoniales y estado de conservación actualizado. Existe resultado e informes.			
	Las carreras cuentan con el equipamiento adecuado. Existe resultados e informes.	El equipamiento se hace a través de gestiones mas no se ha aplicado encuestas de formadores y estudiantes	Implementar sistemas de recojo de opiniones de la comunidad educativa.	
	Los formadores de cada carrera utilizan diariamente los medios y materiales. Existe resultados e informes.			

	Existen archivos de servicios básicos. Existen resultados e informes	No existen planes de mantenimiento preventivo menos para las acciones correctivas.		
	Existe plan de seguridad institucional.	No existe informes de evaluación de actividades.		
	Las medidas sanitarias e higiene están debidamente implementadas sustentados por reportes e informes.			
	Se cuenta con un plan ambiental institucional.	No se tiene reportes del plan de protección ambiental, su evaluación e informes.		
	La institución cuenta con el mobiliario adecuado para la especialidad			.
	La imagen institucional posicionada dentro del medio social, cultural y productivo de la localidad.	No se tiene los reportes e informes de reconocimiento.		.
	Elaboración de encuestas de opinión Sistematización de las encuestas. Informe final.	No se cuenta con plan de difusión. .No existe Informe ni sistematización de encuestas e informe final.	Existen medios de comunicación radiales y escritos para difundir Se tiene que encargar a una comisión	
	Actividades de apoyo a la comunidad programados en el plan de trabajo	No se cuenta con la evaluación e informe final del plan de actividades d apoyo a la comunidad.	Se cuenta con personal idóneo para realizar estas actividades	
Resultados e impacto	Se cuenta con un equipo para la evaluación y seguimiento y evaluación de proyectos.	No se cuenta con el plan de gestión de proyectos ni su evaluación e informe final.		

	La institución tiene convenios vigentes	No se cuenta con la evaluación e informe final		
	Plan de seguimiento de los egresados. Elaboración de la base de datos. Evaluación e informe final.	No se tiene la información del seguimiento de egresados		
	Elaboración de cuestionario para egresados. Sistematización de los resultados. Evaluación e informe.	No se tiene el cuestionario para egresados, su sistematización, evaluación e informe final.		
	Elaboración de plan de seguimiento de egresados. Sistematización de las actividades. Informes.	No se tiene el plan de seguimiento de egresados ni el informe final.		
	Plan de promoción del empleo para los egresados. Elaboración de cuestionarios para los empleadores. Informes.	No se cuenta con un plan de promoción del empleo para los egresados.		

2.6. Articulación de los lineamientos estratégicos con la política nacional, regional

Desde una visión local, nuestra mirada como institución pública debe tener un horizonte nacional, ello se conlleva con la política del Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario del país, son políticas institucionales de largo y corto plazo que debe señalarse como idearios de visión para todas las instituciones; además, la reciente publicación del Proyecto Educativo Nacional: una ciudadanía plena al 2036, la que describimos de un enfoque institucional.

a) Foro del Acuerdo Nacional

Plantea la Visión del Perú al 2050, aprobado en la sesión 126 de abril de 2019, que constituye base para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. En el Acuerdo 1, afirma, "*las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena*", en lo que se refiere a educación, el Estado es el garante en la formación integral, en el acceso y la calidad.

b) Plan Bicentenario del Perú

En el Plan Bicentenario se plantea el reto de mirar el futuro de forma integrada y coherente mediante ejes estratégicos que trazan objetivos, acciones y metas al 2021, enfatizando los determinantes del cambio hacia el 2030 y proponiendo proyectar al Perú hacia el 2050. Se enumera los seis ejes estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
2. Oportunidades y acceso a los servicios.
3. Estado y gobernabilidad.
4. Economía, competitividad y empleo.
5. Desarrollo regional e infraestructura.
6. Recursos naturales y ambiente.

c) Proyecto Educativo Nacional al 2036: una ciudadanía plena

Cuya **visión** es:

> Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando

intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.

Y sus **propósitos** del PEN al 2036, son:

i. Vida ciudadana
ii. Inclusión y equidad
iii. Bienestar socioemocional
iv. Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad

La institución se proyecta en este marco orientador, cuya articulación se da con su visión sus propósitos y las orientaciones estratégicas a nivel del país.

1. ***La educación y los procesos de aprendizaje trascienden el ámbito de la escuela.*** El desarrollo tecnológico, del conocimiento y social hacen de los aprendizajes un asunto de mayor dimensión y complejidad que en el pasado.

2. ***La persona como objetivo principal en sus posibilidades de aprender y de liberar sus capacidades e iniciativas, proceso que se extiende a lo largo de la vida.*** Y es que las mutaciones sociales; la desaparición, transformación y creación de empleos; así como el desarrollo de la ciencia y la tecnología obligan a que el proceso educativo vaya más allá de la educación formal y escolarizada.

3. ***La indagación y el pensamiento científico nutriéndose de la innovación y la tecnología.*** En especial, las tecnologías de la comunicación e información deben ayudar a potenciar la enseñanza – aprendizaje, el aprendizaje autónomo y la investigación.

4. ***Educación como tarea de todos.*** El educador sigue siendo el factor clave de formación, sobre todo para desarrollar el potencial, la ética, el profesionalismo y el despliegue del liderazgo de los estudiantes mostrando el compromiso y la comprensión de sus necesidades y entornos.

5. ***Una gestión educativa orientada hacia el ciudadano, que fortalece la mayor autonomía de las instituciones educativas.*** Indispensable en un país altamente heterogéneo en lo sociocultural, económico, etnográfico.

d) Proyecto Educativo Regional Concertado, Puno-2017-2025.

La propuesta curricular regional se da en el marco de una inclusión cultural y diversidad e interculturalidad; el cual menciona las tareas urgentes en el ámbito regional, hacía una articulación de la educación básica con la educación superior; Los objetivos del PER afianzan un compromiso sólido con la calidad educativa hacía la comunidad; en ese entender, mencionamos algunos objetivos congruentes con nuestro PEI y el MBDD, que son los siguientes:

Objetivo estratégico 2. Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de inclusividad, emprendimiento y avances tecnológicos.

Objetivo estratégico 4. Docentes investigadores, innovadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad.

Objetivo estratégico 6. Educación superior y técnica emprendedora conducente al desarrollo económico, regional, nacional y global.

En seguida complementamos la articulación de las políticas nacionales del sistema educativo con la institucional.

III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.1. Nombre del instituto

- Nombre : Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Azángaro"
- Dirección : Jr. Vilcapaza Nº 800 Azángaro
- Código Modular : 0630558
- Código de local : 445087
- RUC :20322435763
- Cta. Cte. : 713000078
- Teléfono : 051744808
- Correo electrónico : pedagogicoazangaro2020@gmail.com
- Página web : http://www.pedagogicoazangaro.edu.pe

3.2. Creación del instituto

- R. D. N° 1015 / 25 – 09 – 1964: Creación de Normal Mixta de Azángaro.
- R. M. N° 0429-81-ED. / 23 – 04 – 1981: Reapertura de Normal Mixta de Azángaro.
- D. S. N° 060-84-ED. / 12 – 12- 1984: Conversión a Instituto Superior Pedagógico Público "Azángaro".
- D. S. Nº 09-94-ED./ 26-05-1994: Renovar la Autorización de Funcionamiento del Instituto Superior Pedagógico Público "Azángaro".
- R.M Nº 0023-2010-ED, Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior a la Ley Nº 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- Constancia de Adecuación Institucional N° 058 a Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Azángaro"
- R.D. Nº 00068-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, Revalidación de autorización de funcionamiento institucional.

3.3. Oferta educativa del instituto

- Programa de estudio de Computación informática : R. D. N° 211-95-ED.
- Programa de estudio de Educación Física : R. D. N° 211-95-ED.

- Programa de estudio de Educación secundaria especialidad de Comunicación : R. M. N° 0876-2001-ED

3.4. Síntesis histórica del instituto

Ha sido creado en el primer periodo del presidente Arquitecto Fernando Belaunde Terry, y a iniciativa entonces por el Diputado del Departamento de Puno y representante de la Provincia de Azángaro Dr. Léon Cárdena Garrido, se creó la Escuela Normal Mixta de Azángaro, el mismo que se dio por disposición de la Resolución Directoral Nº 1015 del 25 de setiembre de 1964.

Una vez promulgada y publicada la Resolución de creación de la ENMA, se encarga de la organización e implementación de esta institución educativa directamente la Dirección Departamental de Educación Puno, quien delega algunas funciones específicas al Sr. Director del Colegio Nacional Pedro Vilcapaza Dr. César Felipe Solórzano, el mismo cumple con la primera tarea, la recepción de inscripciones para postulantes, quienes después de un examen de admisión se constituyen en los privilegiados primeros alumnos de esta casa de estudios de Formación Magisterial, primero y único en su género a nivel de todo el Norte del Departamento de Puno.

La Escuela Normal Mixta de Azángaro inicia sus labores académicas el 01 de Junio del año de 1965 y por decisión de la Dirección Departamental de Educación de Puno es nombrado como primer Director del ENMA el Prof. Pompeyo ARAGÓN ABASTOS, emitiéndose la Resolución Ministerial Nº 725 en el año de 1966; como Director de Estudios el Prof. Fortunato Escobar Anahua, y como profesores Daniel Ruiz Cornejo, Daniel Frisancho Rosello, Vicente Luque Rosas, Alfredo Bravo Romero, José Ancieta Lizares, Edgar Cuentas Choquehuanca, entre otros; la parte administrativa estuvo conformado por el Sr. Horacio Macedo Gonzales, secretario; Sr. Moisés Barreda, tesorero; Sra. Julia Macedo Gonzales, Auxiliar de Secretaria y Sr. Luis Hancco Zúñiga como personal de servicio.

Esta Institución acogió estudiantes de diferentes lugares tanto de la localidad, la región y fuera del departamento de Puno, por lo que la primera promoción estuvo constituida de 101 alumnos de ambos sexos que por reglamentación en ese entonces sólo deberían de estudiar cuatro años

La Escuela Normal Mixta de Azángaro inició su funcionamiento en el Asilo de Ancianos de la Fundación Julia H. Paredes, bajo una merced conductiva que el Estado pagara a la Fundación, el cual fue cedido temporalmente, el mismo que actualmente está ubicado en el Jr. Lima Nº 657 donde viene funcionando el almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro y otros programas.

El desarrollo académico de las asignaturas tuvo una naturaleza anual y no semestral como se da actualmente.

La ENMA Afrontando problemas de infraestructura por su crecimiento, la señora María Paredes Luján y la familia LUJAN PAREDES donó un terreno ubicado en Jr. Vilcapaza cuadra 8, con una extensión aproximada de tres hectáreas en el que se construyó su local propio con la ayuda de Padres de familia y alumnado, en el mismo que actualmente viene funcionando el local del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Azángaro".

Estando la ENMA en pleno proceso de crecimiento, fortalecimiento y solidificación institucional, por razones de cambio en la Política Educativa implementado por la junta Militar del Gobierno, en el año de 1970 sufre un cierre temporal de sus actividades educativas. Los alumnos que aún no habían concluido sus estudios, fueron dejados en libertad para que pudieran escoger entre las Normales de Puno y Juliaca para que puedan continuar sus estudios.

En el año de 1968, el ejército toma el poder a través del golpe de Estado, el Presidente Fernando Belaunde Terry es derrocado y deportado a Argentina, transcurre el tiempo, la Junta Militar de Gobierno convoca a elecciones y en el año de 1980 se lleva a cabo la transferencia de Gobierno Militar a Gobierno Civil; vuelve entonces democráticamente reelecto el Arquitecto Fernando Belaunde Terry al Palacio de Gobierno, el mismo que a petición del pueblo Azangarino, representados por su Alcalde del que en vida fue Don Edmundo Núñez Vásquez y del Sr. Director de la Zona de Educación Don Ramón Montalvo Callo; por R. M. Nº 0429 del 23 de abril de 1981 se dispone la reapertura de la escuela Normal Mixta de Azángaro, a partir del 1º de junio de 1981 fecha importante y repetitiva, ya que en la misma fecha , pero 16 años atrás, se había aperturado las labores académicas en este prestigioso

Instituto. En esta reapertura se nombró como Director al Profesor Jesús Francisco Barrionuevo Pelaez.

En mayo de 1981 se convoca al proceso de admisión, logrando ingresar 80 alumnos, la única especialidad que se ofertó en aquella oportunidad fue Educación Primaria. Luego de muchas dificultades que se fueron resolviendo, se logró desarrollar las actividades académicas del I y II semestres en forma satisfactoria, observándose eficiencia en el aspecto académico, excelente participación en los aspectos culturales, artísticos y deportivos a nivel provincial.

En el año de 1982 se incrementa la especialidad de Educación Inicial, en el año de 1983 se continua con las especialidades de educación Inicial y Educación Primaria.

En el año de l984, ocurren hechos importantes, la institución crece y cuenta con 10 secciones, el 12 de diciembre de 1984, en virtud al D. S. Nº 060-84-ED. La Escuela Normal Mixta de Azángaro se transforma en Instituto Suprior Pedagógico; cambio que no es solo de nombre, sino que condicionó muchas otras modificaciones como readecuación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), apertura de otras especialidades de Educación Secundaria, reestructuración de Planes de estudio pasando de 4 años que era, a 5 años de estudio, entre otros cambios; que en ese año egresa la primera Promoción de la reapertura conformada por 71 alumnos.

En el año de 1985 los hechos más importantes son: se oferta la profesionalización docente; se incrementa la especialidad de Educación secundaria: Bioquímica; así como también egresa la Primera Promoción de Educación Inicial.

Al paso de los años continuó el crecimiento de las especialidades: Historia y Geografía. Lengua y Literatura, Matemática, Físico-Química, Agropecuaria, Computación y Educación Física.

El Instituto Superior Pedagógico de Azángaro, en el año de 1989 con motivo de conmemorarse el 25 aniversario y celebrar sus Bodas de Plata, logra la creación de los Centros de Aplicación, en los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, con lo que se incrementa el número de estudiantes, por

consiguiente, mayor número de aulas, mobiliario y personal docente y administrativo.

El 01 de setiembre de 1992 asumió la encargatura de la Dirección del Instituto el Prof. Daniel Juvenal Tapia Vargas, y posteriormente en aplicación del D. S. E. Nº 041-PCM-93, se declara en emergencia y reorganización los Institutos y Escuelas Superiores No Universitarias, asume la encargatura de la Dirección del Instituto el Lic. Félix Rufo Cabrera Vargas a partir del 21 de setiembre de 1993.

En el año de 1994 se incrementa las especialidades de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria: Matemática, Ciencias Naturales, Comunicación, Ciencias Sociales, Computación, Agropecuaria; que al 31 de diciembre de 2007 cuenta con 12 secciones. Los mismos que han sido autorizados por las siguientes disposiciones:

Educación Inicial	R. M. N° 0058-82-ED.
Educación Primaria	R. M. N° 0876-2001-ED
Ed. Secundaria: Matemática	R. M. 0126-88-ED.
Ed. Secundaria: Agropecuaria	R. D. N° 0362-94-ED.
Ed. Secundaria: Educación Física	R. D. N° 211-95-ED.
Ed. Técnica: Computación e Informática	R. D. N° 211-95-ED.
Ed. Secundaria: Cs. Naturales	R. M. N° 0876-2001-ED
Ed. Secundaria: Cs. Sociales	R. M. N° 0876-2001-ED
Ed. Secundaria: Comunicación.	R. M. N° 0876-2001-ED

Los Profesores que han ocupado el cargo de Director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Azángaro" en las diferentes etapas de su funcionamiento, son:

1965 al 1970 : Prof. Pompeyo ARAGÓN ABASTOS.

1981 al 31/08/1992 :Prof. Jesús Francisco BARRIONUEVO PELAEZ

01/09/1992 al 20/09/1994: Prof. Daniel Juvenal TAPIA VARGAS.

21/09/1994 al 28/02/1996: Lic. Félix Rufo CABRERA VARGAS

01/03/1996 al 28/02/1898: Prof. Luis Alberto CANO MUÑOZ

01/03/1998 al 30/08/2000: Prof. Pedro Pablo QUISPE MAMANI

01/09/2000 al 21/05/2001: Prof. Félix Ibar QUISOCALA ESCALANTE.

22/05/2001 al 07/03/2002: Prof. Guido Luis HUMEREZ SEGURA.

08/03/2002 al 08/09/2003: Lic. Francisco Gustavo CONTRERAS VALENCIA

09/09/2003 al 15/07/2004: Prof. Juan Erón CHOQUEHUANCA CALCINA

16/07/2004 al 16/08/2004: Prof. Fabián QUISPE MAMANI

17/08/2004 al 30/01/2005: Prof. Leopoldo BAYLÓN VELASQUEZ

01/02/2005 al 28/02/2006: Prof. Segundino YLAQUITA GALINDO.

01/03/2007 al 23/06/2008: Prof. Eloy PAUCAR HUANCA.

24/06/2008/ al 23/01/2012: Prof. Pedro Pablo QUISPE MAMANI.

24/01/2012 al 14/01/2013: Dr. Percy APAZA MONTES

14/01/2013 al 07/04/2015: MSc. Eleuterio Andrés LAURA ARPI

08/04/2015 al 31-12-2015: Mg. Guillermo UTURUNCO MAMANI,

13/01/2016 al 31-12-2018: Mg. Eloy PAUCAR HUANCA

02/01/2019 al 21-08-2019: Dr. Percy PAZA MONTES

02/09/2019 al 31-12-2019: Msc. Eleuterio Andrés LAURA ARPI

01/01/2020 al 31-12-2020: Dr. Balvino ARIAS QUISPE

14/01/2021 al 31-12-2022: MSc. Eleuterio Andrés LAURA ARPI, actual Director General, según R. D. R. N° 0083-2022-DREP.

3.5. Misión

Somos una institución de Educación Superior Pedagógica Pública, líder en la educación de la región Puno formando profesionales eficientes y de calidad para actuar exitosamente en la vida, con valores y vocación de servicio a la comunidad.

3.6. Visión

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Azángaro”, pretende al año 2025, ser una institución de excelencia académica licenciada al servicio de la sociedad, conservando el medio ambiente y propiciando el desarrollo sostenido de la región y el país.

3.7. Principios y valores institucionales

3.7.1. Principios de la educación superior

a) **Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

b) **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

c) **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

d) **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

e) **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

f) **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

g) **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

h) **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

3.7.2. Principios institucionales

a. **La ética**. Que inspira una educación en valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia., que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

b. **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad personal, que contribuye a la tolerancia mutua entre personas.

c. **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del medio ambiente.

d. **Sostenibilidad e innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

3.7.3. Valores y actitudes

Principios	Valores	Actitudes
Calidad Pertinencia Flexibilidad Inclusión social Transparencia Equidad Mérito Interculturalidad	Libertad	No se somete a la voluntad de otra persona ni se encuentra prisionera.
	Solidaridad	Responder favorablemente a las necesidades de nuestros prójimos.
	Responsabilidad	Mayor atención, empeño y participación activa de la comunidad educativa en las tareas, así como en el trato respetuoso con todos.
	Verdad	Aclarar la ignorancia, duda, opinión, certeza y error con lenguaje florido
	Ética	Participación de nuestra conducta racional, observando, practicando la virtud, el deber, y la felicidad y el buen vivir con la comunidad educativa de la institución.

IV. OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

4.1. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos institucionales orientan la gestión de la entidad hacia el logro de metas, se debe determinar las prioridades a nivel del diagnóstico institucional con una secuencia lógica de sus acciones y señalando las unidades orgánicas responsables que colaboran en su ejecución. Asimismo, a partir del establecimiento de prioridades de los objetivos y acciones estratégicas se definen sus respectivas metas, con las líneas estratégicas.

Proceso	Sub procesos	Objetivos
Gestión de la Dirección		**Objetivo 1**. Mejorar el liderazgo directivo para la gestión de calidad estratégica, cumpliendo los instrumentos de gestión para un servicio de calidad de la institución.
Gestión de la Calidad		
Admisión		**Objetivo 2**. Fortalecer los programas de estudio según las necesidades, y atraer a los estudiantes talentosos conforme exigencias de la institución.
Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	**Objetivo 3**. Aplicar las teorías pedagógicas actuales para desarrollar el pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes.
	Práctica Pre-Profesional	**Objetivo 4**. Fortalecer la práctica pre-profesional de los estudiantes garantizando los convenios interinstitucionales en la institución.
	Investigación e Innovación en la Formación Inicial	**Objetivo 5**. Implementar las líneas de investigación científica y proyectos de innovación pedagógica en la institución.
	Participación institucional	**Objetivo 6**. Desarrollar un currículo contextualizado para garantizar una formación integral a fin de garantizar la permanencia y culminación satisfactoria de los estudiantes.
Gestión del Desarrollo Profesional		**Objetivo 7**. Propiciar la participación de los docentes en el fortalecimiento de sus competencias de la institución.
Gestión de la Formación Continua		**Objetivo 8**. Organizar eventos académicos encaminados a la mejora de la formación integral de la comunidad educativa.
Promoción del Bienestar y Empleabilidad		**Objetivo 9**. Implementar los servicios de bienestar estudiantil en la institución.
Seguimiento a Egresados		**Objetivo 10**. Implementar plataforma para registro de datos de egresados en situaciones laborales.
Gestión de Recursos Económicos y Financieros		**Objetivo 11**. Implementar el mantenimiento permanente de la infraestructura y servicios, la gestión de riesgos de desastres en el uso adecuado de los recursos directamente recaudados de la institución.

Gestión Logística y Abastecimiento	**Objetivo 12**. Desarrollar acciones de atención eficiente en la logística y abastecimiento en la institución.
Gestión de Personas	**Objetivo 13**. Implementar espacios de capacitación en el buen desempeño del personal administrativo.
Gestión de Recursos Tecnológicos	**Objetivo 14**. Mejorar y fortalecer el uso de los recursos tecnológicos para una eficiente atención a los usuarios.
Atención al Usuario	**Objetivo 15**. Mejorar el servicio de atención, a través de la exhibición de paneles de flujograma en la institución.

4.2. Líneas estratégicas

Son iniciativas que contribuyen los objetivos, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la institución va entregar a sus estudiantes, tomando en cuenta sus competencias y funciones. Así también, se asocian a bienes y servicios finales entregados a usuarios externos a la institución o a bienes o servicios intermedios producidos por la institución que son necesarios para producir bienes o servicios finales (mayormente sus usuarios son internos).

Subcomponente del MSE	Proceso	Objetivos estratégicos	Líneas estratégicas
Estratégico	Gestión de la Dirección	Garantizar la titularidad de los directivos para optimizar el servicio educativo de calidad.	Directivos titulares que brindan el servicio óptimo de gestión continua de largo plazo a los usuarios.
	Gestión de la Calidad	Mejorar el liderazgo directivo de la institución en la elaboración de los instrumentos de gestión institucional.	Liderazgo directivo en la actualización de los instrumentos de gestión para la institución.
Misional	Admisión	Ampliar los programas de estudio según las necesidades, y atraer a los estudiantes talentosos conforme exigencias de la institución.	Programas de estudio acreditados con mayor demanda en la región.
	Gestión de la Formación Inicial	Aplicar las teorías pedagógicas actuales para desarrollar el pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes.	Currículo contextualizado acorde al desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes.
		Fortalecer la práctica pre-profesional de los estudiantes garantizando los convenios interinstitucionales en la institución.	Convenios firmados con instituciones de educación básica para la realización de las prácticas pre-profesionales.
		Implementar las líneas de investigación y planes de	Reglamento de las líneas de investigación en la institución.

		innovación en la institución.	
		Desarrollar un currículo contextualizado para garantizar una formación integral a fin de garantizar la permanencia y culminación satisfactoria de los estudiantes.	Plan curricular contextualizado con creatividad y pensamiento crítico en los estudiantes.
	Gestión del Desarrollo Profesional	Propiciar la participación de los docentes en el fortalecimiento de sus competencias de la institución.	Plan de fortalecimiento de competencias para los docentes de la institución.
	Gestión de la Formación Continua	Organizar eventos académicos encaminados a la mejora de la formación integral de la comunidad educativa.	Evento académico en la mejora de la formación integral de la comunidad educativa.
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Implementar los servicios de bienestar estudiantil en la institución.	Plan de implementación de los servicios de primeros auxilios en la institución. Plan de implementación de soporte psicopedagógico para los actores institucionales.
	Seguimiento a Egresados	Implementar plataforma para registro de datos de egresados en situaciones laborales.	Sistema para registro de egresados de la institución
Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	Implementar el mantenimiento permanente de la infraestructura y servicios, la gestión de riesgos y desastres en el uso adecuado de los recursos directamente de la institución.	Recursos directamente recaudados distribuidos según la planificación institucional.
			Plan de gestión de riesgos de desastres en la institución.
	Gestión Logística y Abastecimiento		Plan de capacitación para la eficiente atención en la logística y abastecimiento en la institución.
	Gestión de Personas	Implementar espacios de capacitación en el buen desempeño del personal administrativo.	Programa de reflexión de relaciones humanas para el buen clima de la institución.
	Gestión de Recursos Tecnológicos	Mejorar y fortalecer el uso de los recursos tecnológicos para una eficiente atención a los usuarios.	Plan de manejo de recursos tecnológicos y renovación de equipos para la atención eficiente en la institución.
	Atención al Usuario	Mejorar el servicio de atención, a través de la exhibición de paneles de flujograma en la institución.	Paneles de flujogramas de atención al usuario.

4.3. Indicadores

Nos permite medir el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas en un período de tiempo determinado. Y son:

Subcomponente del MSE	Proceso	Objetivos	Líneas estratégicas	Indicadores
Estratégico	Gestión de la Dirección	Garantizar la titularidad de los directivos para optimizar el servicio educativo de calidad.	Directivos titulares que brindan el servicio óptimo de gestión continua de largo plazo a los usuarios.	Número de directivos en su puesto asignados de función titular en la gestión institucional.
	Gestión de la Calidad	Mejorar el liderazgo directivo de la institución en la elaboración de los instrumentos de gestión institucional.	Liderazgo directivo en la actualización de los instrumentos de gestión para la institución.	Número de instrumentos de gestión elaborados con el liderazgo directivo para la institución.
Misional	Admisión	Ampliar los programas de estudio según las necesidades, y atraer a los estudiantes talentosos conforme exigencias de la institución.	Programas de estudio acreditados con mayor demanda en la región.	Número de nuevos programas creados en el instituto.
	Gestión de la Formación Inicial	Aplicar las teorías pedagógicas actuales para desarrollar el pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes.	Currículo contextualizado acorde al desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes.	Nivel de aprendizaje de los estudiantes.
		Fortalecer la práctica pre-profesional de los estudiantes garantizando los convenios interinstitucionales en la institución.	Convenios firmados con instituciones de educación básica para la realización de las prácticas pre profesionales.	Número de convenios con instituciones de educación básica.
		Implementar las líneas de investigación y planes de innovación en la institución.	Reglamento de las líneas de investigación en la institución.	Número de líneas de investigación establecidos en la institución.
		Desarrollar un currículo contextualizado para garantizar una formación integral a fin de garantizar la permanencia y culminación satisfactoria de los estudiantes.	Plan curricular contextualizado con creatividad y pensamiento crítico en los estudiantes.	% de currículos contextualizados de los programas de estudio en la institución.

	Gestión del Desarrollo Profesional	Propiciar la participación de los docentes en el fortalecimiento de sus competencias de la institución.	Plan de fortalecimiento de competencias para los docentes de la institución.	Número de planes de fortalecimiento de competencias para los docentes en la institución.
	Gestión de la Formación Continua	Organizar eventos académicos encaminados a la mejora de la formación integral de la comunidad educativa.	Evento académico en la mejora de la formación integral de la comunidad educativa.	Número de eventos académicos para mejorar la formación integral de la comunidad.
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Implementar los servicios de bienestar estudiantil en la institución.	Plan de implementación de los servicios de primeros auxilios en la institución. Plan de implementación de soporte psicopedagógico para los actores institucionales.	Número de planes de atención de primeros auxilios en la institución. Número de planes de atención psicopedagógico en la institución.
	Seguimiento a Egresados	Implementar plataforma para registro de datos de egresados en situaciones laborales.	Sistema para registro de egresados de la institución	Números de egresados que se registran en el sistema.
Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	Implementar el mantenimiento permanente de la infraestructura y servicios, la gestión de riesgos y desastres en el uso adecuado de los recursos directamente de la institución.	Recursos directamente recaudados distribuidos según la planificación institucional.	% del gasto de recursos directamente recaudados en la institución.
			Plan de gestión de riesgos de desastres en la institución.	Número de planes de gestión de riesgos de desastres en la institución.
	Gestión Logística y Abastecimiento		Plan de capacitación para la eficiente atención en la logística y abastecimiento en la institución.	Número de planes de capacitación para la atención eficiente en logística y abastecimiento.
	Gestión de Personas	Implementar espacios de capacitación en el buen desempeño del personal administrativo.	Programa de reflexión de relaciones humanas para el buen clima de la institución.	% de programas de reflexión de relaciones humanas para el buen clima de la institución.

	Gestión de Recursos Tecnológicos	Mejorar y fortalecer el uso de los recursos tecnológicos para una eficiente atención a los usuarios.	Plan de manejo de recursos tecnológicos y renovación de equipos para la atención eficiente en la institución.	Cantidad de equipos y cursos en el manejo tecnológico para la atención del usuario.
	Atención al Usuario	Mejorar el servicio de atención, a través de la exhibición de paneles de flujograma en la institución.	Paneles de flujogramas de atención al usuario.	Número y lugares estratégicos de la publicación de los flujogramas en la institución

4.4. Ficha de indicadores para cada proceso

Es este espacio, se desarrolla de forma precisa el desarrollo de cada objetivo, con línea estratégica, la justificación, el parámetro de medición y el método del cálculo y la meta multianual.

4.4.1. Proceso gestión de la dirección y gestión de calidad

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 1.1.								
Objetivo	Objetivo 1. Mejorar el liderazgo directivo para la gestión de calidad estratégica, cumpliendo los instrumentos de gestión para un servicio de calidad de la institución.							
Línea estratégica	1.1. Gestión continua de calidad y la dirección de los instrumentos de gestión para la institución.							
Nombre del indicador	Número de planes de gestión continua y de instrumentos de gestión de la institución.							
Justificación	Se refiere a la cantidad de instrumentos de gestión implementados y planes presentados en la institución, para cumplir el desarrollo de los instrumentos de gestión.							
Responsable del indicador	Director general Jefe de la unidad académica							
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de los documentos de gestión actualizados ***B:*** *Número de instrumentos y planes validados.*							
Parámetro de medición	Número de planes de gestión instrumentos de gestión validados							
Fuente y bases de datos	Informes de verificación de planes de gestión.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
	Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**					
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
Valor **A**	0	100%	40%	60%	80%	100%	30%	
Valor **B**	0	5	2	3	4	5	1	

4.4.2. Proceso: admisión

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 1.1.								
Objetivo	Objetivo 2. Fortalecer los programas de estudio según las necesidades, y atraer a los estudiantes talentosos conforme exigencias de la institución.							
Línea estratégica	2.1. Programas de estudio revalidados con mayor demanda en la región.							
Nombre del indicador	Mantener los programas de estudios revalidados.							
Justificación	Los programas de estudios revalidados deben ser licenciadas y autorizar los programas de estudios con mayor demanda para acoger estudiantes talentosos.							
Responsable del indicador	Director general Jefe de la unidad académica							
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de los estudiantes talentosos que ingresan a la institución ***B:*** *Número de estudiantes talentosos de cada programa.*							
Parámetro de medición	*Cantidad de estudiantes talentosos que acoge la institución.*							
Fuente y bases de datos	Informes de validación y actas de ingresantes del examen de admisión.							
Sentido esperado del indicador	Descendente							
	Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**					
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
Valor **A**	0	50%	20%	16%	14%	12.5%	11%	
Valor **B**	4	8	10	12	14	16	18	

4.4.3. Proceso de gestión formación académica

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 3.1.			
Objetivo	Objetivo 3. Aplicar las teorías pedagógicas actuales para desarrollar el pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes.		
Línea estratégica	3.1. Currículo contextualizado acorde al desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes.		
Nombre del indicador	Nivel de aprendizaje de los estudiantes.		
Justificación	Se mide los logros de aprendizaje a nivel de los programas de estudio de forma anual.		
Responsable del indicador	Director general Jefe de la unidad académica		
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de los logros de aprendizaje ***B:*** *Número de estudiantes que alcanzan un aprendizaje sabresaliente.*		
Parámetro de medición	*Cantidad de estudiantes con logros de aprendizaje sobresaliente*		
Fuente y bases de datos	Informes de validación y actas de evaluación del SIA.		
Sentido esperado del indicador	Descendente		
	Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**

Año		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	A	0	50%	66%	75%	80%	83%	86%
	B	0	5	10	15	20	25	30

4.4.4. Proceso práctica pre profesional

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 4.1.							
Objetivo	Objetivo 4. Fortalecer la práctica pre-profesional de los estudiantes garantizando los convenios interinstitucionales en la institución.						
Línea estratégica	4.1. Convenios firmados con instituciones de educación básica para la realización de las prácticas pre-profesionales.						
Nombre del indicador	Número de convenios con instituciones de educación básica.						
Justificación	Se valida la articulación de la práctica con la investigación y éstas deberán garantizarse con los convenios.						
Responsable del indicador	Coordinador de área de Práctica pre profesional e investigación						
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de la articulación y convenios ***B:*** *Número articulaciones y convenios sucritos*						
Parámetro de medición	*Cantidad de articulaciones y convenios suscritos*						
Fuente y bases de datos	Informes de validación y convenios suscritos						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
		Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**			
Año		**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	**A**	0	40%	28%	22%	18%	13%	11%
	B	0	3	5	7	9	11	15

4.4.5. Proceso participación institucional

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 1.1.	
Objetivo	Objetivo 5. Implementar las líneas de investigación y planes de innovación en la institución.
Línea estratégica	5.1. Reglamento de las líneas de investigación en la institución.
Nombre del indicador	Número de líneas de investigación establecidos en la institución.
Justificación	Sirve para medir la cantidad y calidad de investigaciones, conforme se ha establecido las líneas de investigación.
Responsable del indicador	Jefe de unidad de investigación
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de investigaciones y líneas establecidas ***B:*** *Número de investigaciones con las líneas de investigación.*
Parámetro de medición	*Cantidad de investigaciones por cada línea de investigación.*

Fuente y bases de datos		Informes de validación y registro de investigaciones publicadas.						
Sentido esperado del indicador		Descendente						
		Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**				
Año		**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	**A**	0	0%	50%	33%	25%	20%	16%
	B	0	0	2	4	6	8	10

4.4.6. Proceso gestión desarrollo personal

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 6.1.								
Objetivo		Objetivo 6. Desarrollar un currículo contextualizado para garantizar una formación integral a fin de garantizar la permanencia y culminación satisfactoria de los estudiantes.						
Línea estratégica		6.1. Plan curricular contextualizado con creatividad y pensamiento crítico en los estudiantes.						
Nombre del indicador		% de currículos contextualizados de los programas de estudio en la institución.						
Justificación		Se determina el logro de aprendizaje de los estudiantes en los programas de estudio.						
Responsable del indicador		Jefe de la unidad académica Coordinador del área de calidad						
Método del cálculo		***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de los logros de aprendizaje contextualizado ***B:*** *Número de estudiantes que logran una aprendizaje contextualizado*						
Parámetro de medición		*Cantidad de estudiantes que logran e interactúan en un aprendizaje contextualizado.*						
Fuente y bases de datos		Informes de validación y actas de informe académico.						
Sentido esperado del indicador		Descendente						
		Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**				
Año		**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	**A**	Sin datos	20%	+16%	+14%	+12%	+10%	+9%
	B	0	12	15	18	21	25	28

4.4.7. Proceso gestión del desarrollo profesional

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 7.1.	
Objetivo	Objetivo 7. Propiciar la participación de los docentes en el fortalecimiento de sus competencias de la institución.
Línea estratégica	7.1. Plan de fortalecimiento de competencias para los docentes de la institución.
Nombre del indicador	Número de planes de fortalecimiento de competencias para los docentes en la institución.

Justificación	Se mide la cantidad de eventos para el fortalecimiento de competencias de los docentes.							
Responsable del indicador	Jefe de la unidad académica Coordinador del área de calidad							
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de los planes de fortalecimiento ***B:*** *Número de cursos realizados*							
Parámetro de medición	*Cantidad de eventos para el fortalecimiento de competencias*							
Fuente y bases de datos	Informes de validación y actas de asistencia							
Sentido esperado del indicador	Descendente							
	Valor de línea de base		**Valor actual**	**Metas multianuales**				
Año	**2019**		**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor **A**	0		100%	33%	25%	20%	16%	14%
Valor **B**	0		1	2	3	4	5	6

4.4.8. Proceso gestión de la formación continua

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 8.1.							
Objetivo	Objetivo 8. Organizar eventos académicos encaminados a la mejora de la formación integral de la comunidad educativa.						
Línea estratégica	8.1. Evento académico en la mejora de la formación integral de la comunidad educativa.						
Nombre del indicador	Número de eventos académicos para mejorar la formación integral de la comunidad.						
Justificación	Mide la cantidad de cursos para garantizar la formación integral de los estudiantes.						
Responsable del indicador	Jefe de unidad académica Coordinador de área académica						
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de los eventos académicos a nivel institucional ***B:*** *Número de estudiantes y docentes que participan en los cursos.*						
Parámetro de medición	*Cantidad de eventos académicos a nivel institucional.*						
Fuente y bases de datos	Informes y planilla de asistencias						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
	Valor de línea de base		**Valor actual**	**Metas multianuales**				
Año	**2019**		**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor **A**	0		00%	100%	33%	25%	20%	16%
Valor **B**	0		0	1	2	3	4	5

4.4.9. Proceso de promoción del bienestar y empleabilidad

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 9.1.								
Objetivo	Objetivo 9. Implementar los servicios de bienestar estudiantil en la institución.							
Línea estratégica	9.1. Plan de implementación de los servicios psicopedagógico y primeros auxilios en la institución.							
Nombre del indicador	Número de planes de atención psicopedagógico y de primeros auxilios en la institución.							
Justificación	Se trata de los servicios de bienestar para estudiantes y la comunidad educativa.							
Responsable del indicador	Jefe de unidad de bienestar y empleabilidad							
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de las atenciones en psicopedagógico y primeros auxilios ***B:*** *Número de atenciones.*							
Parámetro de medición	*Cantidad de actores institucionales que acceden a los servicios de bienestar.*							
Fuente y bases de datos	Informes y planilla de atenciones							
Sentido esperado del indicador	Descendente							
	Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**					
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
Valor **A**	0	00%	40%	28%	22%	18%	15%	
Valor **B**	0	0	15	25	35	45	55	

4.4.10. Proceso de seguimiento a egresados

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 10.1.			
Objetivo	Objetivo 10. Implementar plataforma para registro de datos de egresados en situaciones laborales.		
Línea estratégica	10.1. Sistema para registro de egresados de la institución.		
Nombre del indicador	Números de egresados que se registran en el sistema.		
Justificación	Crear un registro virtual de los egresados de la institución para formar la base de datos.		
Responsable del indicador	Jefe de unidad de bienestar y empleabilidad		
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual del registro de egresados ***B:*** *Número de egresados con registro en la base de datos.*		
Parámetro de medición	*Cantidad de egresados que existen en la base de datos.*		
Fuente y bases de datos	Informes y base de datos.		
Sentido esperado del indicador	Descendente		
	Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**

Año		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	A	0	00%	40%	16%	14%	12.5%	10%
	B	0	00	150	250	300	350	400

4.4.11. Proceso de gestión de recursos económicos y financieros / logística y abastecimiento

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 11.1.							
Objetivo	Objetivo 11. Implementar el mantenimiento permanente de la infraestructura y servicios, la gestión de riesgos y desastres en el uso adecuado de los recursos directamente recaudados de la institución.						
Línea estratégica	11.1. Recursos directamente recaudados distribuidos según la planificación institucional y de forma transparente en la institución.						
Nombre del indicador	% del gasto de recursos directamente recaudados en la institución. Número de veces de la rendición de cuentas del manejo de los recursos.						
Justificación	Número de acciones o tareas de mantenimiento realizados para mejorar el servicio de calidad de aprendizaje.						
Responsable del indicador	Coordinador del área de calidad Unidad de administración Dirección general						
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de mantenimiento y adquisición de servicios y bienes. ***B:*** *Número tareas realizados para cumplir las metas*						
Parámetro de medición	*Cantidad de actividades realizadas para la mejora de infraestructura y servicios.*						
Fuente y bases de datos	Informes de validación y cotizaciones de bienes y servicios.						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
	Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**				
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor A	0	40%	28%	22%	18%	15%	11%
Valor B	0	3	5	7	9	11	13

4.4.12. Proceso gestión de Personas

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 12.1.	
Objetivo	Objetivo 12. Desarrollar acciones de atención eficiente en la logística y abastecimiento en la institución.
Línea estratégica	12.1. Plan de capacitación para la eficiente atención en la logística y abastecimiento de la institución.
Nombre del indicador	Número de planes de capacitación para la atención eficiente en logística y abastecimiento.
Justificación	Medir la eficiencia y eficiente atención en el abastecimiento y logística.
Responsable del indicador	Unidad de administración Dirección general
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:*

		A: Variación anual de los planes ejecutados ***B:*** *Número de planes ejecutados.*						
Parámetro de medición		*Cantidad de planes de capacitación realizados a favor de la oficina.*						
Fuente y bases de datos		Informes, actas de eventos.						
Sentido esperado del indicador		Descendente						
		Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**				
Año		**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	**A**	0	0%	100%	33%	25%	20%	16%
	B	0	0	1	2	3	4	5

4.4.13. Proceso gestión de Recursos Tecnológicos

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 13.1.								
Objetivo		Objetivo 13. Implementar espacios de capacitación en el buen desempeño del personal administrativo.						
Línea estratégica		13.1. Programa de reflexión de relaciones humanas para el buen clima de la institución.						
Nombre del indicador		% de programas de reflexión de relaciones humanas para el buen clima de la institución.						
Justificación		La cantidad de equipos tecnológicos que deben ser manejados y utilizados con eficiencia a través de una capacitación.						
Responsable del indicador		Unidad de administración Dirección general						
Método del cálculo		***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de acciones en relaciones humanas ***B:*** *Número de cursos de relaciones humanas*						
Parámetro de medición		*Porcentaje de programas en relaciones humanas*						
Fuente y bases de datos		Informes de validación						
Sentido esperado del indicador		Descendente						
		Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**				
Año		**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor	**A**	0	0%	100%	33%	25%	20%	16%
	B	0	0	1	2	3	4	5

4.4.14. Proceso gestión de Atención al Usuario

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 14.1.								
Objetivo	Objetivo 14. Mejorar y fortalecer el uso de los recursos tecnológicos para una eficiente atención a los usuarios.							
Línea estratégica	14.1. Recursos tecnológicos que se renuevan y se implementan para el uso y la atención eficiente de la institución.							
Nombre del indicador	Cantidad de equipos tecnológicos renovados y la implementación de su manejo para la atención del usuario.							
Justificación	Hacer equipamiento tecnológico para una mejor atención al usuario.							
Responsable del indicador	Coordinador del área de calidad Unidad de administración							
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de la adquisición de los recursos tecnológicos. ***B:*** *Número de adquisiciones*							
Parámetro de medición	*Cantidad de equipos tecnológicos renovados.*							
Fuente y bases de datos	Informes y asientos contables							
Sentido esperado del indicador	Descendente							
	Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**					
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	
Valor **A**	0	60%	40%	28%	22%	18%	15%	
Valor **B**	0	3	5	7	9	11	13	

4.4.15. Proceso gestión de Atención al Usuario

Ficha técnica del indicador de línea estratégica 1.1.			
Objetivo	Objetivo 15. Mejorar el servicio de atención, a través de la exhibición de paneles de flujograma en la institución.		
Línea estratégica	15.1. Paneles de flujogramas de atención al usuario.		
Nombre del indicador	Número y lugares estratégicos de la publicación de los flujogramas en la institución.		
Justificación	Son espacios para publicitar los procedimientos académicos y administrativos de manera eficiente.		
Responsable del indicador	Coordinador del área de calidad Unidad de administración		
Método del cálculo	***Fórmula:*** *A = [(B Año N+1 – BAño N) / B Año N+1] x 100* *Donde:* ***A:*** Variación anual de la calidad de servicios al usuario ***B:*** *Número de atenciones efectivas y eficientes a la semana*		
Parámetro de medición	*Cantidad de espacios para publicitar los flujogramas*		
Fuente y bases de datos	Informes de validación y cotizaciones		
Sentido esperado del indicador	Descendente		
	Valor de línea de base	**Valor actual**	**Metas multianuales**

Año		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	A	0	00%	28%	22%	18%	15%	11%
	B	0	0	5	7	9	11	13

4.5. Metas multianuales

Son concreciones de metas en forma anual con dimensión cuantitativa que se debe cumplir en un año.

Subcomponente del MSE	Proceso	Objetivos	Metas multianual
Estratégico	Gestión de la Dirección	Garantizar la titularidad de los directivos para optimizar el servicio educativo de calidad.	09 directivos en su puesto de forma titular.
	Gestión de la Calidad	Mejorar el liderazgo directivo de la institución en la elaboración de los instrumentos de gestión institucional.	05 instrumentos de gestión actualizados y validados en forma participativa.
Misional	Admisión	Ampliar los programas de estudio según las necesidades, y atraer a los estudiantes talentosos conforme exigencias de la institución.	01 nuevo programa de estudio creado en el instituto.
	Gestión de la Formación Inicial	Aplicar las teorías pedagógicas actuales para desarrollar el pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes.	Estudiantes que logran los estándares de aprendizaje.
		Fortalecer la práctica pre-profesional de los estudiantes garantizando los convenios interinstitucionales en la institución.	100% de convenios firmados para garantizar el desarrollo de la práctica pre profesional en la institución.
		Implementar las líneas de investigación y planes de innovación en la institución.	100% de líneas de investigación establecidas en la institución.
		Desarrollar un currículo contextualizado para garantizar una formación integral a fin de garantizar la permanencia y culminación satisfactoria de los estudiantes.	100% de plan curricular contextualizado y actualizado.
	Gestión del Desarrollo Profesional	Propiciar la participación de los docentes en el fortalecimiento de sus competencias de la institución.	02 planes de fortalecimiento de competencias para los docentes.
	Gestión de la Formación Continua	Organizar eventos académicos encaminados a la mejora de la formación integral de la comunidad educativa.	01 evento académico de impacto regional para mejorar la formación inicial docente.
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Implementar los servicios de bienestar estudiantil en la institución.	01 plan atención de primeros auxilios. 01 plan de atención psicopedagógica.

	Seguimiento a Egresados	Implementar plataforma para registro de datos de egresados en situaciones laborales.	Registro de base de datos de egresados de los programas de estudios.
Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	Implementar el mantenimiento permanente de la infraestructura y servicios, la gestión de riesgos y desastres en el uso adecuado de los recursos directamente de la institución.	Recursos directamente recaudados y utilizados según la planificación.
			01 plan de gestión de riesgos de desastres implementado en la institución.
	Gestión Logística y Abastecimiento		01 capacitación para atención adecuada en la logística y abastecimiento de la institución.
	Gestión de Personas	Implementar espacios de capacitación en el buen desempeño del personal administrativo.	02 programas de reflexión de las relaciones humanas para el buen clima institucional.
	Gestión de Recursos Tecnológicos	Mejorar y fortalecer el uso de los recursos tecnológicos para una eficiente atención a los usuarios.	70% de equipos tecnológicos y un curso taller de manejo de recursos para la atención del usuario.
	Atención al Usuario	Mejorar el servicio de atención, a través de la exhibición de paneles de flujograma en la institución.	100% de exhibición de flujogramas del manual de procesos académicos.

V. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1. Principales lineamientos en el marco de la gestión pública

Una de las tareas por completar en una gestión pública, son los tipos de enfoque de gestión basado en la planificación estratégica por procesos de manera sistemática y con participación de toda la comunidad que se involucra en el nivel interno y externo; en este caso, la propuesta de gestión institucional, abarca un conjunto de lineamientos dirigidos por el CEPLAN en el marco de una gestión pública estratégica y cumplimiento de las metas multianuales.

5.1.1. Modernización de la Gestión Pública y Gestión para Resultados

La Modernización de la Gestión Pública es una política de reforma asumida por el Estado Peruano que plantea un modelo de gestión para resultados centrado en los ciudadanos y en la satisfacción de sus demandas y necesidades. Se oficializa a través de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N°004-2013/PCM.

Esta Política se sostiene sobre la base de 5 pilares: i) Políticas públicas, planeamiento estratégico y Operativo; ii) Presupuesto por resultados, iii) Gestión por procesos, organización institucional y simplificación administrativa; iv) Servicio civil meritocrático y v) Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación, y gestión del conocimiento.

La modernización de la gestión pública plantea que todo servicio que el Estado provea identifique sus usuarios, el objetivo que quiere alcanzar para cada uno de ellos, y la arquitectura de secundarias internas que se necesita para asegurar la calidad de esa provisión. De esa forma, las cadenas de producción de los servicios responden a los impactos y resultados esperados en los usuarios.

5.1.2. Gestión por Procesos

La gestión por procesos es un conjunto de conocimiento y herramientas que orientan, a la organización, a lograr sus objetivos a través de la generación de valor. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que trasforman una entrada o insumo (una política, una solicitud de un bien o un servicio, una demanda) en una salida (mejores condiciones de calidad/costo, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

Estos procesos organizan la acción de una organización, siempre que respondan a una cartera clara de los servicios que se presentan y a los usuarios a los que se les otorgan. Por ello, antes de la identificación y descripción de un proceso, es clave conocer los servicios y el objetivo de los mismos (resultados).

La Norma Técnica Nº 001-2018- SGP, Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública, aprobada mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, orienta a las organizaciones públicas en el tránsito hacia una forma de gestión basada en la gestión y mejora de procesos.

5.1.3. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico es el proceso en el que cada institución, además de considerar los compromisos políticos y los mandatos de los planes

gubernamentales, reflexionan rigurosamente sobre los temas: i) del entorno: económico, legal, político e institucional; ii) demandas que establecen los ciudadanos a los que tienen que atender; iii) formas en que conjuntamente con la sociedad se organiza para resolver esas demandas ciudadanas; y iv) forma de cómo se ha venido afrontando las necesidades, mediante qué políticas, quéestrategias, a través de qué agencias involucradas, qué resultados e impactos ha logrado y qué lecciones ha sacado del pasado.

Además, el Planificación Estratégica, (PE), es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen (Armijo, 2011).

Desde un punto metodológico, la planificación estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la PE es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas.

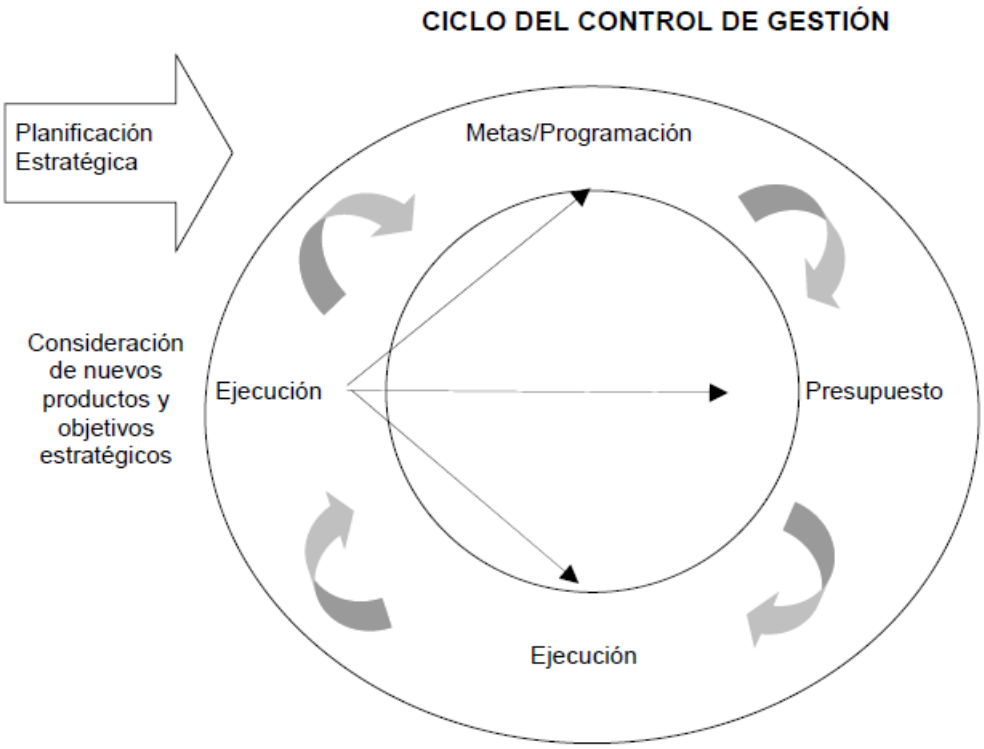

FASES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

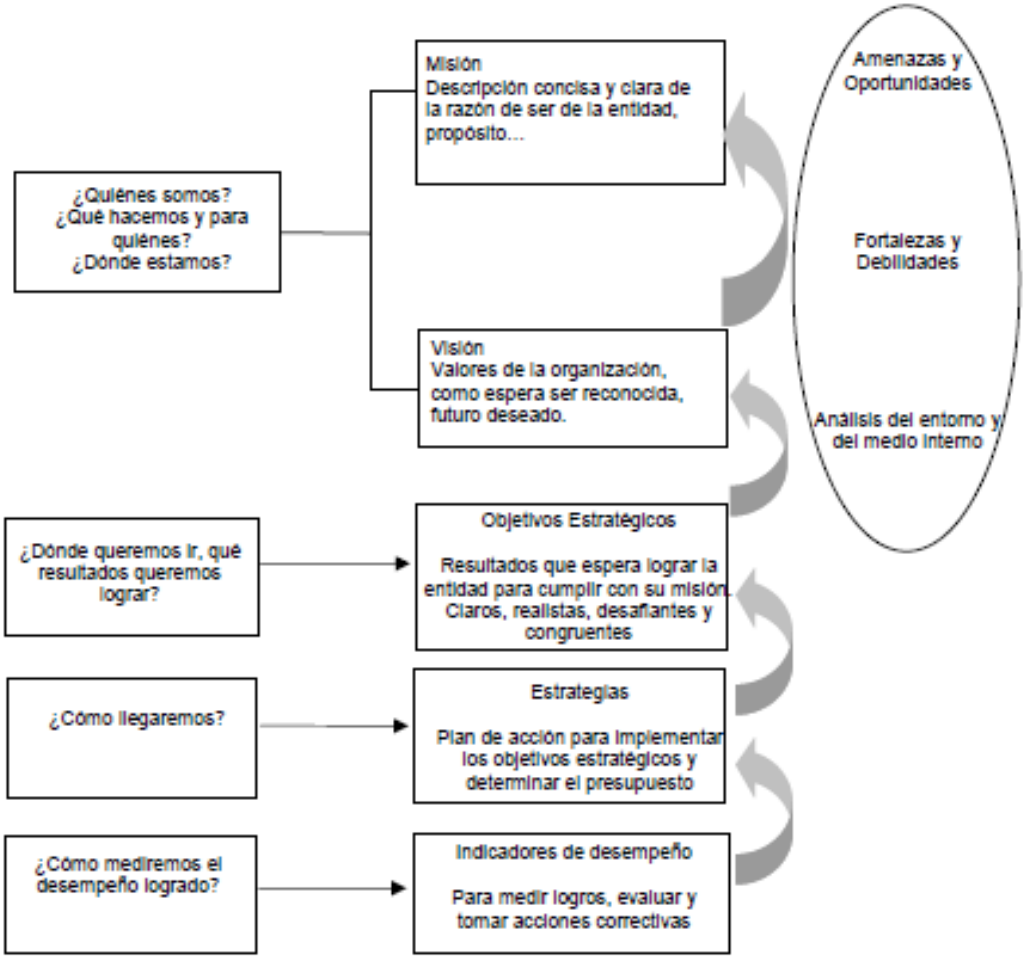

Producto de ese proceso, la planificación estratégica de toda institución debe contener tanto los objetivos, que se expresan como los resultados que esta espera alcanzar en relación a la demanda. Para llevar esto a la práctica, los objetivos de la planificación estratégica deben reflejarse en la planificación operativa anual de trabajo, que contienen objetivos más específicos y metas claras de cantidad y calidad de producción de bienes o servicios que permitirán articular el presupuesto y así satisfacer las demandas de la manera más eficaz y eficiente.

El planeamiento estratégico contiene las siguientes características:

- Ser sistemático
- Enfocarse al futuro
- Crear valor
- Ser participativo
- Tener continuidad

- Ser implementado
- Ser monitoreado

5.2. Directrices de la gestión institucional

Ejemplos de Directrices de Gestión Institucional

Procesos Estratégicos y de Soporte	Ejemplo de Directrices de Gestión Institucional
Gestión de la Dirección	• La institución pedagógica dirige y gestiona frente a las necesidades, intereses y expectativas de los actores educacionales. • La institución se identifica con los actores claves y establece relaciones y acuerdos que contribuyen a lograr los objetivos estratégicos. • La institución cuenta con una gestión de procesos para implementar el Modelo de Servicio Educativo hacia la excelencia y la calidad educativa.
Gestión de la Calidad	• La institución implementa los instrumentos de **gestión** para un servicio de calidad. • La institución planifica, organiza, ejecuta y evalúa, bajo los estándares de calidad.
Gestión de Recursos Económicos y Financieros	• La institución recauda y administra recursos presupuestales para brindar y asegurar un servicio sostenible. • La institución gestiona recursos presupuestales mediante convenios con instituciones públicas y privadas para mejorar el servicio educativo.
Gestión Logística y Abastecimiento	• La institución administra bienes y servicios priorizando la atención para un servicio educativo eficiente. • La institución administra los recursos económicos y materiales de forma transparente.
Gestión de Personas	• La institución brinda un ambiente de clima laboral favorable que motiva a su personal docente y administrativo para el cumplimiento de sus funciones. • La institución actualiza, monitoreo y acompaña en el buen desempeño del **personal**.
Gestión de Recursos Tecnológicos	• La institución administra recursos tecnológicos que contribuyan a la mejora del servicio educativo presencial, semipresencial y remoto.
Atención al Usuario	• La institución atiende al usuario en forma eficiente y eficaz, con ética profesional. • La institución administra la documentación, preservando la confidencialidad, en cumplimiento al marco normativo.
Asesoría Legal	• La institución actúa bajo los principios de legalidad.

Fuente: elaboración propia de la comisión, IESPPA 2022

VI. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

6.1. Fundamentos epistemológicos y pedagógicos

6.1.1. Fundamentos epistemológicos

a. Pensamiento complejo

La construcción y aplicación del conocimiento en situaciones complejas solo es posible mediante el desarrollo del pensamiento crítico, favoreciendo el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que permitan a los estudiantes afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora; porque la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre.

En ese sentido propendemos a una formación integral: competencias, capacidades, conocimientos, destrezas, afecto, su voluntad; comprendiendo al aprendizaje como una serie de interconexiones: la conexión del estudiante con su ambiente y la relación entre las áreas.

b. Interdisciplinariedad

Para una eficiente, pertinente y eficaz formación es fundamental generar la construcción del conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacional, en función a las características y necesidades de los estudiantes. Corresponde a los docentes un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas.

c. Diálogo de saberes

Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella

(Ministerio de Educación, 2017 b). El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016).

6.1.2. Principios pedagógicos

a. **Modelo basado en competencias profesionales:**

Se orientan al logro de competencias. Esto implica que el estudiante será capaz de demostrar, al final de su formación, estas actuaciones integrales, relacionadas, tanto con su especialidad, como con su rol pedagógico-profesional, en general.

b. **Evaluación por competencias:**

Esta evaluación se lleva a cabo a partir de instrumentos diversos que permiten la medición de la competencia. Ya que una competencia implica un conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes, etc.; entonces, la evaluación de las mismas requerirá la aplicación de técnicas como: análisis de casos, resolución de problemas, ensayos, proyectos, simulaciones, etc.

c. **Mediación del aprendizaje:**

La promoción de aprendizajes significativos requiere de un profesor que asuma el rol de mediador efectivo de este proceso. Ello implica la necesidad de formar un docente investigador y conocedor de la realidad educativa y la diversidad social y cultural de la región, que actúe como mediador de cultura (innovando y aportando a la construcción de nuevas identidades, en concordancia con las demandas y necesidades de un entorno cambiante y los desafíos del mundo globalizado).

d. **Reflexión en y desde la práctica para la reconstrucción social:**

Un profesor aplica la metacognición cuando autorreflexiona permanentemente sobre su quehacer y con base en ello innova y mejora su práctica. El profesor es considerado un profesional autónomo, capaz de reflexionar críticamente, sobre y en la práctica cotidiana, para comprender tanto las características específicas de los procesos de enseñanza y aprendizaje como el contexto en que la enseñanza tiene lugar, de modo que

su actuación reflexiva facilite el desarrollo autónomo y emancipador de quienes participan en el proceso educativo.

e. **Libertad y autonomía:**

Una educación integral y sostenida, siempre debe estar orientada hacia la libertad y la dignidad de la persona a educar. Una educación liberadora y autónoma solo es posible con orden, autodisciplina, responsabilidad, pensamiento crítico y acción racional autónoma y dialéctica.

f. **Individualización y socialización:**

El carácter individual y social de la educación nos exige, al máximo, estudiar a las Ciencias de la Educación para desarrollar en los niños, adolescentes y jóvenes competencias de sujetos individuales y sociales, y con esta base contribuir a forjar el desarrollo colectivo de una cultura de convivencia democrática, crítica y de equidad social sostenible.

g. **Investigación, creatividad e innovación:**

Desarrollar el pensamiento divergente y creativo, para formar personas y profesionales con competencias de análisis, comprensión, crítica y autocrítica, para crear cosas nuevas y no estar repitiendo lo que otros han creado. La finalidad, es empoderar a las personas para asumir los cambios y la transformación de la realidad sociocultural, socioeconómica y ambiental.

h. **Actividad y pertinente:**

Construir el conocimiento en base a nuestra realidad social y cultural, y las experiencias y aprendizajes previos de los estudiantes, con el objetivo de crear en ellos hábitos individuales y colectivos de acción - reflexión – acción, a fin de que sean capaces de comprender y transformar su realidad en base a las demandas y expectativas educativas, socioculturales y ambientales del entorno.

i. **Equidad y calidad:**

La pedagogía sociocognitiva e histórico-crítica, desde la educación, buscan ser los pilares de apoyo para crear nuevas ideas y movimientos emancipadores, la equidad y la calidad de la vida humana, preferentemente

de los que menos tienen y, desde esa base, construir una sociedad más justa, ética, efectiva, próspera y sostenible.

j. **Formación basada en la investigación e innovación.**

Enfatizamos el uso de estrategias de aprendizaje activo y cooperativo para desarrollar en el estudiante competencias profesionales que le permitan realizar investigación aplicada e innovación educativa desde las diversas áreas curriculares; para lo cual se tendrá en cuenta la lectura crítica, análisis, síntesis, capacidad de trabajo autónomo, liderazgo, innovación, creatividad y la utilización adecuada de los recursos disponibles en biblioteca y medios electrónicos.

k. **Desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo.**

Fomentamos el pensamiento crítico en nuestros estudiantes, para que sean capaces de actuar y pensar de manera autónoma, cuestionando su propia historia y su manera de pensar y actuar. Buscamos que los estudiantes logren diferenciar la información relevante de la no relevante proveniente de diversas fuentes, asumiendo una postura crítica con los respectivos argumentos.

l. **Desarrollo del pensamiento creativo.**

En formación docente enfatizamos el desarrollo de capacidades inventivas para la producción creativa y solución de problemas, la planificación, organización, implementación, ejecución y evaluación de proyectos educativos para contribuir con propuestas de innovaciones para la mejora de la realidad educativa.

m. **Propiciar la interculturalidad.**

Propiciamos una educación al respeto a todas las culturas y enfatizamos el intercambio cultural, orientados a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias (MINEDU, 2016). Implica reconocer las distintas maneras de ser, sentir, vivir y saber, destacando sus orígenes y desarrollos a lo largo de un determinado tiempo; la superación de enfoques clasificatorios y

discriminatorios de los seres humanos, para alentar el desarrollo de la biodiversidad cultural en todas sus formas.

n. **Educación para el desarrollo sostenible.**

Formamos profesionales de la educación basados en el paradigma de la sostenibilidad, que permite pensar en un futuro las consideraciones ambientales, sociales y económicas se equilibran en la búsqueda del desarrollo y de una mejor calidad de vida.

6.1.3. Enfoques transversales

1) **Enfoque Ambiental.**

Se requiere una educación con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático. Se enfatiza el desarrollo de actividades de responsabilidad social con prácticas de conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

2) **Enfoque de derechos.**

Los estudiantes son sujetos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Se promueve la consolidación de la democracia, la promoción de las libertades individuales, se fortalece la convivencia y transparencia institucional, reduciendo situaciones de inequidad y procurando la resolución pacífica de los conflictos.

3) **Enfoque Intercultural.**

Se trata de un proceso dinámico y de permanente interacción e intercambio de ideas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias, buscando posibilitar el encuentro

4) **Enfoque igualdad de género.**

Todos los estudiantes tienen las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades de desarrollo personal para ejercer sus derechos, desarrollar sus competencias y contribuir al desarrollo social.

5) **Enfoque orientado al bien común.**

Se considera a la educación y el conocimiento generado a través de la investigación como bienes comunes al alcance de toda la comunidad educativa y magisterio en general.

6) **Enfoque búsqueda de la excelencia.**

Se enfatiza el uso al máximo de las facultades de orden superior, las capacidades investigativas, la adquisición para el éxito de las propias metas a nivel personal y social; así como el desarrollo de la capacidad para el cambio orientado a la mejora de la persona y la adaptación a circunstancias diversas, orientados a objetivos de mejora personal o grupal.

6.2. Perfil de egreso

Es el conjunto de capacidades, conocimiento y habilidades que debe demostrar un egresado de la formación inicial docente, por lo que el egresado deberá cumplir las competencias profesionales y las capacidades.

Para las competencias profesionales se determina los siguientes aspectos:

- Son indispensables para el ejercicio de la docencia.
- Destacan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia.
- Enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente.

Dominio: se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).

- **Dominio 1**: preparación para el aprendizaje de los estudiantes
- **Dominio 2**: enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes
- **Dominio 3**: participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad
- **Dominio 4**: desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

Competencia: se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. Se establece las siguientes competencias:

1) Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.
2) Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos.
3) Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.
4) Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.
5) Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.
6) Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.
7) Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil.

Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.

8) Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.
9) Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.
10) Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.
11) Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.
12) Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.

Capacidades: son recursos para actuar de manera competente. Estos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con aquellas implicadas en las competencias.

Estándares: son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Ingvarson, 2013; Meckes, 2014).

6.3. Gestión curricular

Se caracteriza por el conjunto de competencias y desempeños que se plasman, a través de los cursos o módulos en los componentes de formación general, especialidad y práctica e investigación, conforme al plan de estudios, estructurado en la malla y mapa curricular de manera concatenada, para alcanzar los estándares de aprendizaje en la formación inicial docente.

6.4. Matriz de directrices de la gestión pedagógica

Subcomponente Misional		Algunos ejemplos de Directrices Pedagógicas
Admisión		• Coberturar las metas programadas con los mejores estudiantes de la localidad y la región.
Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	• Desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y creativo para lograr aprendizajes de calidad. • Fortalecer una evaluación formativa con acciones de retroalimentación permanente para la mejora del aprendizaje. • Asegurar un clima favorable para el aprendizaje situado en la institución. • Monitorear y acompañar el desempeño de los docentes formadores.
	Práctica Pre-Profesional	• Propiciar el aprendizaje colaborativo en contextos reales. • Fortalecer el acompañamiento docente en las prácticas pedagógicas. • Garantizar los convenios interinstitucionales para atender la práctica pre profesional. • Promover espacios de reflexión de interaprendizaje sobre la práctica e investigación docente.
	Participación Institucional	• Promover la participación institucional de los estudiantes, docentes formadores y personal administrativo en todos los eventos.
	Desarrollo Personal	• Desarrollar las competencias profesionales y pedagógicas para el buen desempeño docente. • Fomentar la formación integral de los estudiantes para el desarrollo de competencias.
	Investigación e Innovación en la Formación Inicial	• Promover la producción de los trabajos de investigación científica e innovación pedagógica. • Desarrollar la innovación pedagógica en la formación inicial docente en forma permanente.
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de Capacidades de docentes formadores y directivos de la institución	• Fortalecer las competencias profesionales y profesionalización especializada del docente formador. • Desarrollar habilidades socioemocionales en los docentes formadores.
	Investigación e Innovación en Desarrollo Profesional	• Fomentar la cultura de la investigación científica e innovación pedagógica en el desarrollo profesional.
Seguimiento a Egresados	Seguimiento y apoyo a los egresados	• Contar con una base de datos actualizado de egresados para conocer su situación laboral.

VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL

7.1.Evaluación del PEI

Matriz de monitoreo trimestral del PEI

Objetivo y línea estratégica		Nombre del indicador	Línea de Base		Valor Actual		Avance del Indicador 2022				Unidad o área responsable del indicador
Código	Descripción		Valor	Año	Valor	Año	T1	T2	T3	T4	
Objetivo 1. Mejorar el liderazgo directivo para la gestión de calidad estratégica, cumpliendo los instrumentos de gestión para un servicio de calidad de la institución.											
Líneas estratégicas											
LE 1.1.	1.1. Gestión continua de calidad y la dirección de los instrumentos de gestión para la institución.	Número planes de gestión continua y de instrumentos de gestión de la institución.	1	2019	1	2022		X		X	Director general Jefe de la unidad académica
Objetivo 2. Fortalecer los programas de estudio según las necesidades, y atraer a los estudiantes talentosos conforme exigencias de la institución.											
Líneas estratégicas											
LE 2.1.	2.1. Programas de estudio revalidados con mayor demanda en la región.	Mantener los programas de estudios revalidados.	1	2019	1	2022		X		X	Director general Jefe de la unidad académica
Objetivo 3. Aplicar las teorías pedagógicas actuales para desarrollar el pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes.											
Líneas estratégicas											
LE 3.1.	3.1. Currículo contextualizado acorde al desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes.	Nivel de aprendizaje de los estudiantes.	1	2019	1	2022		X		X	Director general Jefe de la unidad académica

Objetivo 4. Fortalecer la práctica pre-profesional de los estudiantes garantizando los convenios interinstitucionales en la institución.											
Líneas estratégicas											
LE 4.1.	4.1. Convenios firmados con instituciones de educación básica para la realización de las prácticas pre profesionales.	4.1. Convenios firmados con instituciones de educación básica para la realización de las prácticas pre profesionales.	1	2019	1	2022		X		X	Coordinador de área de Práctica pre profesional e investigación
Objetivo 5. Implementar las líneas de investigación y planes de innovación en la institución.											
Líneas estratégicas											
LE 5.1.	5.1. Reglamento de las líneas de investigación en la institución.	Número de líneas de investigación establecidos en la institución.	1	2019	1	2022		X		X	Jefe de unidad de investigación
Objetivo 6. Desarrollar un currículo contextualizado para garantizar una formación integral a fin de garantizar la permanencia y culminación satisfactoria de los estudiantes.											
Líneas estratégicas											
LE 6.1.	6.1. Plan curricular contextualizado con creatividad y pensamiento crítico en los estudiantes.	% de currículos contextualizados de los programas de estudio en la institución.	1	2019	1	2022		X		X	Jefe de la unidad académica Coordinador del área de calidad.
Objetivo 7. Propiciar la participación de los docentes en el fortalecimiento de sus competencias de la institución.											
Líneas estratégicas											
LE 7.1.	7.1. Plan de fortalecimiento de competencias para los docentes de la institución.	Número de planes de fortalecimiento de competencias para los docentes en la institución.	1	2019	1	2022		X		X	Jefe de la unidad académica Coordinador del área de calidad
Objetivo 8. Organizar eventos académicos encaminados a la mejora de la formación integral de la comunidad educativa.											
Líneas estratégicas											

LE 8.1.	8.1. Evento académico en la mejora de la formación integral de la comunidad educativa.	Número de eventos académicos para mejorar la formación integral de la comunidad.	1	2019	1	2022		X		X	Jefe de unidad académica Coordinador de área académica
Objetivo 9. Implementar los servicios de bienestar estudiantil en la institución.											
Líneas estratégicas											
LE 9.1.	9.1. Plan de implementación de los servicios de primeros auxilios en la institución. Plan de implementación de soporte psicopedagógico para los actores institucionales.	Número de planes de atención de primeros auxilios en la institución. Número de planes de atención psicopedagógico en la institución.	1	2019	1	2022		X		X	Jefe de unidad de bienestar y empleabilidad
Objetivo 10. Implementar plataforma para registro de datos de egresados en situaciones laborales.											
Líneas estratégicas											
LE 10.1.	10.1. Sistema para registro de egresados de la institución.	Números de egresados que se registran en el sistema.	1	2019	1	2022		X		X	Jefe de unidad de bienestar y empleabilidad
Objetivo 11. Implementar el mantenimiento permanente de la infraestructura y servicios, la gestión de riesgos y desastres en el uso adecuado de los recursos directamente recaudados de la institución.											
Líneas estratégicas											
LE 11.1	11.1. Recursos directamente recaudados distribuidos según la planificación institucional. Uso racional y transparentes de los recursos de la institución.	% del gasto de recursos directamente recaudados en la institución. Número de veces de la rendición de cuentas del manejo de los recursos.	1	2019	1	2022		X		X	Coordinador del área de calidad Unidad de administración Dirección general
Objetivo 12. Desarrollar acciones de atención eficiente en la logística y abastecimiento en la institución.											
Líneas estratégicas											

LE 12.1	12.1. Plan de capacitación para la eficiente atención en la logística y abastecimiento de la institución.	Número de planes de capacitación para la atención eficiente en logística y abastecimiento.	1	2019	1	2022		X		X	Unidad de administración Dirección general
Objetivo 13. Implementar espacios de capacitación en el buen desempeño del personal administrativo.											
Líneas estratégicas											
LE 13.1	13.1. Programa de reflexión de relaciones humanas para el buen clima de la institución.	% de programas de reflexión de relaciones humanas para el buen clima de la institución.	1	2019	1	2022		X		X	Unidad de administración Dirección general
Objetivo 14. Mejorar y fortalecer el uso de los recursos tecnológicos para una eficiente atención a los usuarios.											
Líneas estratégicas											
LE 14.1	14.1. Recursos tecnológicos que se renuevan y se implementan para el uso y la atención eficiente de la institución.	Cantidad de equipos tecnológicos renovados y la implementación de su manejo para la atención del usuario.	1	2019	1	2022		X		X	Coordinador del área de calidad Unidad de administración
Objetivo 15. Mejorar el servicio de atención, a través de la exhibición de paneles de flujograma en la institución.											
Líneas estratégicas											
LE 15.1	15.1. Paneles de flujogramas de atención al usuario.	Número y lugares estratégicos de la publicación de los flujogramas en la institución.	1	2019	1	2022		X		X	Coordinador del área de calidad Unidad de administración

Matriz de evaluación de resultados del PEI

Objetivo y línea estratégica		Nombre del indicador	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad o área responsable del indicador
Código	Descripción		Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
Objetivo 1. Mejorar el liderazgo directivo para la gestión de calidad estratégica, cumpliendo los instrumentos de gestión para un servicio de calidad de la institución.												
Líneas estratégicas												
LE 1.1.	1.1. Gestión continua de calidad y la dirección de los instrumentos de gestión para la institución.	Número planes de gestión continua y de instrumentos de gestión de la institución.	1	2019	1	2022	40%	60%	80%	100%	30%	Director general Jefe de la unidad académica
Objetivo 2. Fortalecer los programas de estudio según las necesidades, y atraer a los estudiantes talentosos conforme exigencias de la institución.												
Líneas estratégicas												
LE 2.1.	2.1. Programas de estudio revalidados con mayor demanda en la región.	Mantener los programas de estudios revalidados.	1	2019	1	2022	20%	16%	14%	12.5%	11%	Director general Jefe de la unidad académica
Objetivo 3. Aplicar las teorías pedagógicas actuales para desarrollar el pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes.												
Líneas estratégicas												
LE 3.1.	3.1. Currículo contextualizado acorde al desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes.	Nivel de aprendizaje de los estudiantes.	1	2019	1	2022	66%	75%	80%	83%	86%	Director general Jefe de la unidad académica
Objetivo 4. Fortalecer la práctica pre-profesional de los estudiantes garantizando los convenios interinstitucionales en la institución.												
Líneas estratégicas												

LE 4.1.	4.1. Convenios firmados con instituciones de educación básica para la realización de las prácticas pre profesionales.	4.1. Convenios firmados con instituciones de educación básica para la realización de las prácticas pre profesionales.	1	2019	1	2022	28%	22%	18%	13%	11%	Coordinador de área de Práctica pre profesional e investigación
Objetivo 5. Implementar las líneas de investigación y planes de innovación en la institución.												
Líneas estratégicas												
LE 5.1.	5.1. Reglamento de las líneas de investigación en la institución.	Número de líneas de investigación establecidos en la institución.	1	2019	1	2022	50%	33%	25%	20%	16%	Jefe de unidad de investigación
Objetivo 6. Desarrollar un currículo contextualizado para garantizar una formación integral a fin de garantizar la permanencia y culminación satisfactoria de los estudiantes.												
Líneas estratégicas												
LE 6.1.	6.1. Plan curricular contextualizado con creatividad y pensamiento crítico en los estudiantes.	% de currículos contextualizados de los programas de estudio en la institución.	1	2019	1	2022	+16%	+14%	+12%	+10%	+9%	Jefe de la unidad académica Coordinador del área de calidad.
Objetivo 7. Propiciar la participación de los docentes en el fortalecimiento de sus competencias de la institución.												
Líneas estratégicas												
LE 7.1.	7.1. Plan de fortalecimiento de competencias para los docentes de la institución.	Número de planes de fortalecimiento de competencias para los docentes en la institución.	1	2019	1	2022	33%	25%	20%	16%	14%	Jefe de la unidad académica Coordinador del área de calidad
Objetivo 8. Organizar eventos académicos encaminados a la mejora de la formación integral de la comunidad educativa.												
Líneas estratégicas												

LE 8.1.	8.1. Evento académico en la mejora de la formación integral de la comunidad educativa.	Número de eventos académicos para mejorar la formación integral de la comunidad.	1	2019	1	2022	100%	33%	25%	20%	16%	Jefe de unidad académica Coordinador de área académica
Objetivo 9. Implementar los servicios de bienestar estudiantil en la institución.												
Líneas estratégicas												
LE 9.1.	9.1. Plan de implementación de los servicios de primeros auxilios en la institución. Plan de implementación de soporte psicopedagógico para los actores institucionales.	Número de planes de atención de primeros auxilios en la institución. Número de planes de atención psicopedagógico en la institución.	1	2019	1	2022	40%	28%	22%	18%	15%	Jefe de unidad de bienestar y empleabilidad
Objetivo 10. Implementar plataforma para registro de datos de egresados en situaciones laborales.												
Líneas estratégicas												
LE 10.1.	10.1. Sistema para registro de egresados de la institución.	Números de egresados que se registran en el sistema.	1	2019	1	2022	40%	16%	14%	12.5%	10%	Jefe de unidad de bienestar y empleabilidad
Objetivo 11. Implementar el mantenimiento permanente de la infraestructura y servicios, la gestión de riesgos y desastres en el uso adecuado de los recursos directamente recaudados de la institución.												
Líneas estratégicas												
LE 11.1	11.1. Recursos directamente recaudos distribuidos según la planificación institucional.Uso racional y transparentes de los recursos de la institución.	% del gasto de recursos directamente recaudados en la institución.Número de veces de la rendición de cuentas del manejo de los recursos.	1	2019	1	2022	28%	22%	18%	15%	11%	Coordinador del área de calidad Unidad de administración Dirección general
Objetivo 12. Desarrollar acciones de atención eficiente en la logística y abastecimiento en la institución.												

Líneas estratégicas												
LE 12.1	12.1. Plan de capacitación para la eficiente atención en la logística y abastecimiento de la institución.	Número de planes de capacitación para la atención eficiente en logística y abastecimiento.	1	2019	1	2022	100%	33%	25%	20%	16%	Unidad de administración Dirección general
Objetivo 13. Implementar espacios de capacitación en el buen desempeño del personal administrativo.												
Líneas estratégicas												
LE 13.1	13.1. Programa de reflexión de relaciones humanas para el buen clima de la institución.	% de programas de reflexión de relaciones humanas para el buen clima de la institución.	1	2019	1	2022	100%	33%	25%	20%	16%	Unidad de administración Dirección general
Objetivo 14. Mejorar y fortalecer el uso de los recursos tecnológicos para una eficiente atención a los usuarios.												
Líneas estratégicas												
LE 14.1	14.1. Recursos tecnológicos que se renuevan y se implementan para el uso y la atención eficiente de la institución.	Cantidad de equipos tecnológicos renovados y la implementación de su manejo para la atención del usuario.	1	2019	1	2022	40%	28%	22%	18%	15%	Coordinador del área de calidad Unidad de administración
Objetivo 15. Mejorar el servicio de atención, a través de la exhibición de paneles de flujograma en la institución.												
Líneas estratégicas												
LE 15.1	15.1. Paneles de flujogramas de atención al usuario.	Número y lugares estratégicos de la publicación de los flujogramas en la institución.	1	2019	1	2022	28%	22%	18%	15%	11%	Coordinador del área de calidad Unidad de administración

ANEXOS

[i] http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes
[ii] http://webinei.inei.gob.pe:8080/SIRTOD/inicio.html#app=8d5c&d4a2-selectedIndex=1&d9ef-selectedIndex=1
[iii] http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=27&cuadro=497&forma=C&dpto=&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo

[iv] http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=27&cuadro=497&forma=U&dpto=&dre=2100&ugel=210001&tipo_ambito=ambito-dre